/13

SERMON PANEGYRICO

A LA GLORIOSA VIRGEN, Y MARTYR
Sra. Sta. BARBARA,
EN EL CONVENTO DE NVESTRA SEñORA de la Candelaria, de Religiosas Agustinas de la Ciudad de Cadiz.

Predicòse Domingo segundo de Adviento, dia cinco de Diciembre de 1728. dia immediato al de la Santa, y al que por cierta casualidad se transfiriò la Fiesta, que annualmente le consagra la Hermandad de las Brigadas de los Artilleros de Marina de dicha Ciudad.

QVIEN LO DEDICA
AL EXCmo. Sr. D. ESTEVAN MARI, MARQVES de Mari, Caballero del Insigne Orden del Toyson de Oro, Theniente General de las Armadas Navales de su Magestad, y Protector de dicha Hermandad.

DIXOLO EL R. P. Fr. MIGVEL DE SAN JVAN Baptista, del Orden Tercero de Penitencia de Regular Observancia de N. S.P.S. Francisco, Ex-Ministro del Convento de S. Juan Baptista de Alfarache, extramuros de Sevilla.

Con licencia, en Sevilla: Por *la Viuda de Francisco de Leefdael*, en la Casa del Correo Viejo, frente del Buen Sucesso.

AL EXCmo. Sr. D. ESTEVAN MARI, MARQUE de Mari, del Insigne Orden del Toyson de Oro, Theniente General de Armadas Navales de su Mag. y Protector de la Hermandad de la Inclyta Virgen, y Martyr Santa Barbara, de los Artilleros de la Real Marina.

EXC.MO SEÑOR,

COn gallarda erudicion nuestro energico Orador presupone haver casualidades, que parecen prevenciones. Entonces eloquente elevò la Thesis hasta fixarla Axioma, con elegante asserto, que su Proemio exalta. Feliz tarea de su infatigable discurso! Dichoso arribo de su concepto inimitable!

Dexa su Recoleccion austèra (sin dexar su retiro) para acercarse à Cadiz, y adolesce con ternaria fiebre desde su presentacion. Sensible Decretorio à ansiosas afecciones! Nunca mas desabrido tan gustoso dia. Mas resignada à superior voluntad la suya, el duro catre de sus penalidades sirviò dos veces cathedra en sus intermissiones.

Assi se invirtiò todo. Y no es descreible fuesse idèa oculta de Barbara la translacion de un dia solo; pues logra assi en el quinto de Diciembre tres Oradores: El que la Insigne Martyr traxo de Sevilla, los que este hizo venir de Babylonia, y Judea, Ezechiel, y S. Juan. Mal dixe *hizo venir*. Ellos se vinieron, segun vienen.

Ya fue de muchas cosas la casualidad prevencion

e mas gloria al Orador,de mas Oracion à Barbara,d e
ɔas Don al Mecenas. Tanto cupo en breves horas, y
ɔalas. Feliz caſualidad!

La que no ſe cree lo fueſſe fue la indiſpoſicion de
/. Exc. Privòle eſta la guſtoſa admiracion de vèr un
Hombre,que no lo parecia. Liſonja fue mixta de do-
or. Alli le verìa una vez; aqui mejor, y muchas. La ca-
a de los cuerpos ſon los roſtros, la de las almas los eſ-
ritos.

Deuda à las Aras de ſu inclyto Protector los conſ-
ituye eſta Hermandad eſclarecida. Raro modo de a-
ñadir eſtimacion à lo que no ſe podia añadir! Es muy
abia una obligacion, que ſe conoce à sì propria. Si
afectuoſa, puede impoſsibles.

Señor Excmo. patrocinar eſte eſcrito Theatro de
las glorias de Barbara, fue empeño ſuyo haſta aqui;
yà lo es de V.Exc.

Vna coſa no puede eſta Hermandad: ofrecer poco
à V.Exc. Con debida proporcion no es diſtante el ſi-
mil. La cortedad de cinco panes fue en las manos de
Dios mas de cinco mil. Para tales manos no hay poco;
ellas lo hacen mucho. Correlacion es: Quien no puede
recebir poco, menos lo podrà dàr. (Què eſperanzas
darà eſta nueva ciencia, à quien las experiencias han
hecho ya ſabio en eſte pũto?) Como las manos de Dios
(en dicha proporcion) ſon las de V. Exc. De lo poco
hacen mucho, ſi reciben; ſi dàn, ni eſſo tienen que ha-
zer; ſe lo hallan hecho.

Eſte conocimiento fue ya admiracion en la Italia.
Si no ſe corriò la generoſidad de ſus Principes, no fue
de-

demerito de una excesſiva largueza: Huvieralo eſt
conſeguido, à no eſtorvarlo la proporcion de V. Exc
con los miſmos Principes, que ſe havian de correr.

Entre las 28 Familias principales de la Sereniſsi
ma Republica de Genova, es quarta la de Mari, exal
tada cō los Señores D. Geronymo Mari, y D. Domin
go Maria Mari, Tios ambos carnales de V. Exc. y am
bos *Dux*. Por materna linea es V. Exc. Centurion. Sei
Centurion, y Mari debe V. Exc. à ſu Caſa. Mas es de
berlo ſer: Luego mas debe ſu Caſa à V. Exc.

Eſte monte de Grandeza pudo erigir un Hombre
ſolo, pero Avuelo de V. Exc. D. Hypolito Centurion,
Marquès de Centurion. Entre muchas heroycidades
pareciò eſta mayor. La ocaſion la desigualò de otras,
no el valor; que eſte ſiempre fue uno.

General de Armadas Navales en el año mil ſeiſ
cientos ſetenta y ſeis, en Levante, en choque de ca
torce horas, con ſu Navio ſolo triunfò de treinta y ſeis
Galeras de Turcos. Admirable Geodeſia! Extraña
Optica! Dicha fuera menſurar inquietas Sambucas de
treinta y ſeis Baxeles à una ſola Ciudad diſtante, y
conſiſtente. Què ſerìa medir las de uno ſolo, à treinta
y ſeis Ciudades, inquietas todas, todas movibles? Di-
cho ſe eſtà: Aqui el General invicto aprovecharia a-
quella inadiſcible Dioptrica, que enſeña ſolo el valor
en la eſcuela de la neceſsidad: No tiene otra.

Vna mano, ſe dice, le coſtò la victoria. Serìa la que
para conſeguirla, le ſobraba de las dos. No la huviera
perdido ſi la huviera meneſter.

Aſsi con una mano ſola llenò à nueſtra Eſpaña de
lau-

laureles, à la Francia de invidias. Tanto pudieron eſtas, que para aumentarle ſus palmas ſe arraſtrò eſſa invicta mano. Aſsi perdiò Eſpaña la mano que le havia quedado. Deſgracia nueſtra ſerà ſi eſto ſucediere otra vez. Eſſo deberàn à V. Exc. eſtos Reynos, ſi no ſucediere.

Eſtas breves repreſentaciones, que hace licitas el eſtilo de las Dedicatorias, haràn hervir aquella ſangre en las venas de V. Exc. Aſsi en diverſas traducciones ſeràn ſuyas todas las glorias de ſu Caſa. Las de ſus glorioſos Aſcendientes, por imitacion: Las de ſus Deſcendientes las harà ſuyas el exemplo. Jamàs la adulacion dexò eſtas eſperanzas.

Las que inſeparables de eſtas concibe eſta Hermandad, expone à ſu Protector (en nombre de toda) el que, por toda, deſea felices interminables aumentos para ambos: Para la Eſclarecida Hermandad de Santa Barbara, para ſu inclyto Protector V. Exc.

B. L. M. de V. Exc.
en nombre de la Hermandad
ſu mas afecto, y obligado
ſervidor

D. Conſtantino Ortiz de Zarate.

APRO-

APROBACION DEL R. P. Fr. MELCHOR de la Assumpcion, Ex-Lector de Theologia, y Ministro del Convento de San Juan Baptista de Alfarache, extramuros de Sevilla, de P.P. Terceros Descalzos de N.S.P.S.Francisco.

POr comission de N.M.R.P.M.Fr.Andres Caballos, Lector Jubilado, y Ministro Provincial segunda vez, de esta Sta. Provincia he visto este Sermon, que el R. P. Fr. Miguel de S. Juan Baptista, Ex-Ministro de dicho Convento, predicò en la Ciudad de Cadiz, en el Convento de Nuestra Señora de la Candelaria, à la Gloriosa Virgen, y Martyr Santa Barbara, en la Fiesta, que annualmente le consagra la Hermandad de las Brigadas de los Artilleros de Marina.

Dos veces he tenido la fortuna, de que lleguen à mis manos Obras del Author para la censura, y no es poca dicha lograr la complacencia de leer, sin haver hallado aun sospecha de cosa, que censurar. La primera Obra fue un Sermon, que en el cèlebre Sagrario de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, predicò à la Archicofradia de las Animas, revalidando esta el Voto, que tiene hecho de defender la Pureza original de MARIA mi Señora, à costa de su sangre, y de sus vidas. La segunda Obra es este Martyrio panegyrizado de Santa Barbara. Y en vista de ambas, puedo decir de las estudiosas tareas de el Orador, lo que dixo Dios de las obras de Iehù: *Studiosè egisti, quod rectum erat, & placebat oculis meis.* Dos veces escribiò este à los moradores de Samaria. En la primera avisa à sus Magnates tomen las armas para la defensa de la Casa de su Monarcha, y los exhorta à que cum- 4.Reg. 10. 30.

plan con la obligacion de conservar la libertad amable de la Casa de su Rey, dando su sangre, y vidas por su inapreciable immunidad: *Pugnate pro domo Domini vestri.* La segunda vez escribiò mandando degollar à los Idolatras, y alentando al sacrificio de las vidas, por el Religioso culto del Verdadero Dios: *Vide zelum meum pro Domino.*

4. Reg. 10. 3.

4. Reg. 10. 31.

Estas dos obras de Iehù executa el Orador en los dos Sermones, que dixe; pues en el primero exhorta à la defensa de la Mystica Casa del Supremo Rey, MARIA mi Señora: y en este al zelo de nuestra Catholica Religion con el poderoso exemplar del Martyrio de la Gloriosa Santa Barbara. Y procediendo con tanto acierto en uno, y otro, no solo se ha hecho digno del comun aplauso, pero de el particular elogio, con que celebrò Dios las obras de Iehù: *Studiosè egisti quod rectum erat, & placebat oculis meis.*

Para delinear el Orador el Martyrio de Santa Barbara, y sus particulares circunstancias, ofreciò imitar à Ezechiel: y yo entiendo, que hasta en las disposiciones, con que previno el Cielo al Propheta, le imita. Pues si para predicar Ezechiel la debastacion de Gerusalen le concediò Dios la superior inteligencia de las Divinas Letras, y le hizo las entrañas con la versada leccion de las Sagradas Escripturas: *Et viscera tua complebuntur volumine isto.* Llegue à pesar este Sermon el mas discreto, y suponiendo el talento literario del Orador, hecho, como el de Ezechiel, en la version de las Sagradas Escripturas, conocerà la verdad, con que cumple lo que promete, que es copiar al Propheta (como lo hace con admiracion) el rumbo, el tiempo, y el Lugar: *Ille promissum suum implevit, qui & cum videas illum,*

Ezeq. 3. 3.

Senec. epist. 74.

&

& cum audias idem sit.

Por esto (y otras singularidades que omito, por no agraviar la modestia de el Orador) he leido este Panegyrico repetidas veces, sin saciarse mis ansias; pues al punto q̃ acababa de passarlo, nacia otro deseo de leerlo: *Ea legendo dum cupio sedare sitim, sitis altera crescit.* Y no haviendo hallado en èl cosa alguna dissonante à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, es digno de que se dè al publico, para que todos tengan el gusto de leerlo: con cuya leccion quedaràn no poco utilizados. Assi lo siento (*salvo meliori*) en este Convento de San Juan Baptista de Alfarache en catorce de Febrero de mil setecientos y veinte y nueve años.

Mantuan. in Elog. Mirandulan.

Fr. Melchor de la Assumpcion.

LI-

LICENCIA DE LA Religion.

FRay Andrès Caballos, Lector Jubilado, Ministro Provincial, y Siervo de los Religiosos del Sagrado Orden Tercero de Penitencia de Regular Observancia de nuestro Serafico Padre San Francisco en esta Santa Provincia del Archangel San Miguel de Andalucia, y Reyno de Granada, &c.

Por las presentes, y por lo que à Nos toca, dàmos licencia al Padre Fray Miguel de San Juan Baptista, hijo de esta nuestra Provincia, y Ministro, que ha sido de nuestro Convento de San Juan Baptista de la Villa de Alfarache, para que pueda imprimir un Sermon, que predicò en la Iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria de la Ciudad de Cadiz, en la Fiesta, que la insigne Hermandad de los Artilleros de Marina de dicha Ciudad, consagrò à la Gloriosa Virgen, y Martyr Santa Barbara, por quanto ha sido aprobado de nuestra comission por el Padre Fray Melchor de la Assumpcion, Lector de Theologia, y Ministro, que es de dicho nuestro Convento de San Juan Baptista de la Villa de Alfarache. Dadas en este nuestro Convento de Nuestra Señora de Consolacion de la Ciudad de Sevilla en 15. de Febrero de 1729. años.

Fr. Andres Caballos,
Minstr, Prov.

Por mand. de S. P. M. R.

Fr. Diego Gomez de Soto,
Secret,

Censura del Doct. D. Joseph Carlos Tello de Eslava, Colegial del Mayor de Santa MARIA de JESUS, Universidad de Sevilla, y Cathedratico de Philosophia en propriedad de ella, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Cartagena, Examinador Synodal, Provisor, y Vicario general del obispado de Murcia y al presente Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla.

POr comision de el Señor Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario general en ella, y su Arzobispado, &c. he visto este Sermon, que el M. R. P. Fr. Miguel de San Juan Baptista, del Orden Tercero de N. S. P. S. Francisco, Ex Ministro del Convento de San Juan Baptista de Alfarache, predicò en la Ciudad de Cadiz, à la Gloriosa Virgen, y Martyr Santa Barbara. Y hallandome sin la necessaria idoneidad, no solo para el empleo de Censor, mas aun para celebrar dignamente este Panegyrico: serè con Belvardo, *si non idoneus, saltim venebolus Buccinator.* (1) Cosa es dificil, dixo un Philosopho, distinguir al que adula, de el que alaba. Dixo bien; pero aqui nada es mas facil; pues siendo la adulacion, como dice Santo Thomàs, una alabanza indebida: (2) ni aun especie de adulacion tendrà la celebració de una Obra, à quien es deuda la alabanza. Es vicio que especialmente aborrezco.

(1) Belvard. in Ang.

(2) S. Thom. 2. 2. q. 115. art. 1. in corp.

Logrò el Orador en el dia de esta Fiesta lo que para orar en la presencia de Assuero deseò la Reyna Esther, que fue un Sermon compuesto: *Tribue sermonem compositum in ore meo,* (3) Dicha que logran

(3) Esth. 14. 13.

gran pocos, y desfrutan muchos, que contra el dictamen de Seneca confunden la composicion con la harmonia: *Quorumdam (sermo) non est compositio, sed modulatio.* (4) Estos padecen el mismo engaño que el vulgo.

(4) Senec. ap. Quint. in Templ. eloq. discurs. 1. punt. 3.

Hallò el Orador en esta ocasion lo que deseaba; y lo adornò como convenia. No tuvo mas que desear, para conseguir lo que Esther deseò, un Sermon compuesto. Mas para esto, dice San Isidoro, son menester quatro cosas, que son: Tiempo desocupado, Lugar à proposito, Estilo exercitado, Ingenio vivo: *Dignè enim invenire quod quæris, & verbis competentibus vestire quod invenis; & locum aptum, & tempus feriatum, & ingenium vividum, & stilum exercitatum desiderat.* (5) Estas quatro calidades merecen quatro breves reflexiones.

(5) S. Isidor. lib. 3. sent. cap. 8.

Lugar à proposito: *Locum aptum.* Ninguno mas para componer un Sermon, que el que el Orador habita, que es un Convento solitario separado del humano bullicio. En la soledad, dice Mathias Agricola, se hizo Tulio el Padre de la Eloquencia, y de alli saliò el acierto de sus Oraciones, de adonde descansaba el animo de las humanas solicitudes: *In hac (solitudine) Tullio omnis sermo cum literis erat, in qua mentem à solicitudine recreabat.* (6) De èl, y de nuestro Orador pudo proporcionalmente cantar Theocrito.

(6) Matth. Agric. in alt. Ædit. Aur.

Cunctos anteibat latissimus ille suavis
Orator, cuius non cedunt scripta Cicadis,
quæ super arboribus resident, locis in opacis. (7)

(7) Teocrit. in Daphnide.

Ingenio vivo: *Ingenium vividum.* De el de el Orador no es menester mas prueba que este Panegyrico, en el que profiriendo oportunamente con

sua-

ſuavidad la doctrina, diò ſeñales de una alma ingenioſa. Es regla que nos dexò San Geronymo: *Anima ingenioſa doctrinæ ſuavitatem profert.* (8) Sin deſpreciar la inſigne indole de los buenos ingenios, que ſegun San Auguſtin, es buſcar en las palabras la verdad, no las palabras: *Bonorum ingeniorum inſignis indoles eſt, in verbis verum quærere, non verba.* (9) Mas ſe huviera dexado vèr la ingenioſa viveza del Orador, ſi èl miſmo no ſe huviera condenado de ſu mano à la penſion, que de los grandes Ingenios eſcribe Plauto, que es eſtar ocultos:

Sæpe ſumma ingenia in occulto latent. (10)

Eſtilo exercitado: *Stilum exercitatum.* El claro, y conſtante de que uſa el Orador, lo exercita tanto, que es todo ſu exercicio. Fuerza es conceder à Cornelio, que la facundia, y gracia de hablar es don de Dios natural, ò ſobrenatural: *Diſce, facundiam, & gratiam ſermonis eſſe donum Dei, vel naturale, vel ſupernaturale.* (11) Si ſobrenatural, hace Dios toda la coſta, como ſucediò con Moyſes, los Apoſtoles, y otros Santos: haciendo de unos hombres naturalmente rudos, unos hombres tan diſſertos, que ya no parecian hombres, ſino Angeles. Si natural, es ſolamente una aptitud, que ſe nace con el ſugeto; pero ſe perficiona con el exercicio, y el arte, como dixo Juan Buchlero, hablando, aunque en otra materia, de eſte punto: *Nihilominus*, concluye, *eadem naturæ dona Arte Magiſtra perficiuntur.* (12)

Por eſſo reprehende Tacito à unos Oradores eloquentes que lo preſumen ſer por privilegio, ò por gracia de la naturaleza; quando para ſer la eloquencia aquel bien grande, que ſolo ſupo ponderar Ciceron, (13) neceſsita, de un gran trabajo, un gran eſtudio, un gran exercicio, y una gran ſeparacion de otros familiares cuydados: *Eloquentia non contingit*

(8) S. Hieron. ſup. illud Eccleſ. 11. Brevis in volatilibus apis, &c.

(9) S. Auguſt. l. 4. de Doctr. Chriſt.

(10) Plaut. capt.

(11) Cornel. à Lapid. ſup. illud Exod. 4. 11. Quis fecit os hominis?

(12) Buchler. in inſtit. cap. 1.

(13) Cicer. lib. 1. de Orator.

gratuito(dice Tacito)*cum ob eam acquirendam omitantur curæ familiares.* (14) Por esso dixo Hesiodo, que los grandes bienes, que dàn los Dioses, se compran con el trabajo, y los costèa el exercicio:

(14) Hesiodus.

Dij bona laboribus vendunt. (15)

(15) Tacit. Annal. lib. 11.

De estos tres medios, que prescribe San Isidoro (omito el *tempus feriatum*; porque el tiempo desocupado, que para un Sermon compuesto necessita el Autor de este, solo se lo usurpan ocupaciones no dissimiles.) De estos medios, pues, se valiò el Autor de este Panegyrico, para hallar dignamente lo que buscaba, y adornarlo como convenia: Assi logrò lo que la Reyna Esther deseaba: *Tribue sermonem compositum in ore meo.*

Y assi logra el dàr à luz un Sermon, que darà à Santa Barbara tantos compañeros en el Martyrio de sus esperanzas, quantos fueren los que esperando conseguir la imitacion de este glorioso trabajo, se quedaràn con el meritorio dolor de no emprenderlo.

Por lo qual, y por no tener cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, soy de sentir (salvo meliori) que no solamente es digno su Autor de la licencia que pide; pero aun de que con Justo Lipsio le roguemos: *Tu sæpe, mi Pater, & in Dei gloriam, & bonum nostrum scribe.* (16) Dado en Sevilla en 17. de Junio de 1729.

(16) Just. Lips. epist. 28. in epist. ad Velgas.

Dr. D. Joseph Carlos Tello de Eslava.

LI-

LICENCIA DEL SEñOR Proviſor.

EL Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Igleſia Metropolitana, y Patriarchal de eſta Ciudad de Sevilla, Proviſor, y Vicario General en ella, y ſu Arzobiſpado, por el Arzobiſpo mi ſeñor, &c.

Por el tenor de la preſente doy, y concedo mi licencia, para que ſe pueda imprimir,è imprima el Sermon Panegyrico,que en el Convento de N. Sra. de la Candelaria, de Religioſas Auguſtinas de la Ciudad de Cadiz, predicò el R. P. Fr. Miguel de San Juan Baptiſta, del Orden Tercero de Penitencia de Sr. San Franciſco, Ex Miniſtro del Convento de S. Juan de Alfarache, extramuros de eſta Ciudad,en la Fieſta que ſe celebrò à Sra.Sta. Barbara el dia cinco de Diciembre del año proximo paſſado, atento à no contener coſa alguna, q̃ ſe oponga à N. S. Fè, y buenas coſtumbres:ſobre que ha dado ſu cenſura el Sr.Dr.D.Joſeph Tello de Eslaba, Canonigo de dicha Sta.Igleſia; con tal, que al principio de cada traslado impreſſo ſe ponga con dicha cenſura eſta mi licencia, que es dada en Sevilla en diez y ſiete dias del mes de Junio de mil ſetecientos y veinte y nueve años.

Dr. D. Antonio Fernandez Raxo.

Por mand. del Sr. Proviſor

Franciſco Cotallo,
Not.

Aprobacion del M. R. P. Pres. Fr. Salvador Garcia, de la Esclarecida Religion de N. P. Sto. Domingo de Guzmã, Ex Regente del Real Convento de S. Pablo, y Consultor, de los Excmos. Señores Condes de Altamira, en su Colegio de Regina Angelorum.

DE comission del Sr. Lic. D. Geronymo de Barreda, Inquisidor Fiscal en el Tribunal del Sto. Oficio de la Inquisicion desta Ciudad de Sevilla, Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado, &c. he visto, y leido un Sermon de la Gloriosa V. y M. Sta Barbara, en la Fiesta, que annualmente le consagran las Brigadas de Artilleros de la Marina de la Ciudad de Cadiz; su Autor el el M. R. P. Fr. Miguel de S. Juan Baptista, del Orden Tercero de la Penitencia de mi venerado, y amado Padre, y Serafin San Francisco de Asis. Y haviendolo repassado, no para la censura, sino para mi enseñanza, hallo que èl mismo tiene en si la aprobacion que pretende, como la consonancia à otro, que del mismo Autor anda ya impresso; por lo que el sabio Orador pudiera repetir con Salomon, lo que este decia de sus Sermones: *Iusti sunt sermones mei; non est in eis, quid pravum, neque perversum: recti sunt intelligentibus, & aequi invenientibus scientiam.* (Prov. c. 8.)

Professa el Autor deste Sermon la mas estrecha observancia del Orden Tercero de mi S. P. S. Francisco, que tan ilustres Sugetos ha dado à la Iglesia, y al mundo, que pudiera cõpetir la primacia, si en tan buenos hermanos tuvierã lugar emulaciones bastardas. Muestra el Autor en su exterior aspecto la Religiosidad de su animo, acreditando assi la singular opinion, que para con todos tiene, assi domesticos, como extraños, y seculares. Parece, en lo que se vè, lo mismo que se dice, y en proporciõ pudieramos aplicarle, lo que S. Ambrosio escribìa de otra incõparable persona: *Verbis gravis, animo prudens, loquendi partior, non gestus fractior, non incessus solutior, non vox petulantior, ut ipsa corporis species, simulacrum fuerit mentis*, Retrata el P. S. Juan Baptista las (Lib. 2. de de Virg. c. 2.)

Re-

Religiosas virtudes de su alma en la modestia, y̅ compostura de sus acciones externas. Asi era todo voz el Precursor Sagrado, porque todo èl hablaba para persuadir penitencia à los hombres: y por lo mismo dispuso en la soledad, y desierto su educacion, y crianza, como la ha tenido tambien el P. S. Juan Baptista en los Conventos de la Recoleccion, que todos estàn situados en el retiro, como mas acomodados al estudio, y oracion, en que se aprovecha para predicar, siendo à sì primero concha, que recibe las dulces superiores aguas de la doctrina, que despues reparte en los poblados, como canal mysteriosa.

Es alto por profundo el pozo de la Sagrada Escriptura; dixo mi Ang. Maestro, exponiendo aquellas palabras de el Evangelista S. Juan: *Puteus altus est, neque in quo haurias habes.* Y por lo mismo, prosigue el Santo, cuesta trabajo, estudio, y diligencia el sacar dèl las aguas de la verdadera enseñanza, y valerse de el subsidio de los instrumentos con que el agua se saca de los pozos, que aqui es la oracion cōtinua, y fervorosa con la indispensable aplicacion à los libros: *Per altitudinem, sive profunditatem putei intelligitur Sacræ Scripturæ profunditas: hauritorium autem, quo aqua sapientiæ hauritur, est oratio ::: Si quis indiget sapientia postulet à Deo.* Para este estudio, y oracion conduce mucho el retiro, y soledad de que el Orador se ha valido para conducir à los Pueblos el agua de su saludable doctrina, alentada, ò calentada al fuego de su Religioso espiritu, para que asi sea provechosa à los Fieles.

Cap. 4.

D. Thom. ibi.

Jacob. 1.

De cierto Sermon dixeron algunos del Auditorio, que era duro. *Durus est hic sermo,* y q̃ por duro no podian masticarlo: *Et quis poterit eum audire?* Explicò el termino mi Angelico Maestro, y dixo: Que duro se llama lo que no se divide, y parte con facilidad, y por lo tanto lo resiste el gusto, y paladar; y en este sentido se llamarà duro aquel Sermon, que por no distribuido en sus partes, se resiste à la inteligencia de quien lo oye, ò por desabrido en la materia de

Ioan. 6.

que

D.Thō. ibi.

que trata, se harà à la voluntad desapacible: *Est ergo aliquis sermo durus, aut quia resistit intellectui, aut quia resistit voluntati.*

Lo contrario se experimentarà en este Sermon, y en todos los que hace, y predica nuestro Orador sabio, y virtuoso. Ofrece sus discursos tan bien partidos, divididos, y claros, que los puede digerir el menos inteligente, sin faltarles por esso la sutileza, y elevacion de que igualmente gusta el que mas entiende. Dispone tambien la materia tan sazonada, y atemperada en el hermoso plato de una eloquēcia propria, y sin afectacion prolixa, que se calificarà de mal gusto quien no lo tuviere en oirlo, ò leerlo. No es, en fin, Sermon duro, el que se ofrece tan bien guisado, y cocido al calor, y fuego del mucho amor de Dios, que el Orador tiene en opinion de todos, como decia antes. Es de aquella qualidad q̄ deseaba S. Bernardo en los Sermones, que preparaba para sus oyentes, quando decia: *Vtinam anima mea coquina utilis videatur; siquidem ad præparanda fercula vestra tota hac nocte concaluit cor meum intra me, & in meditatione mea exarsit ignis; ille sine dubio, quem Dominus* IESVS *missit in terram, & voluit vehementer accendi nam spiritualem cibum, & coquinam, & ignem necessè est habere spiritualem.*

D.Bern. in serm. 1 de festiv. omn.SS.

Tan noble, y superior oficina tienen los Sermones deste Religioso Autor, y assi salen tan bien sazonados, dispuestos, y sabrosos. Por lo mismo gustan de ellos todos los concursos, y le pretenden todas las Ciudades, y Lugares de la comarca, y por este fin fue conducido à la de Cadiz; arrastrādo en todas partes los aplausos, y estimaciones comunes, tanto, que me persuado, que tiene ya à muchos invidiosos, quales aquellos otros Discipulos del Baptista, que viendo el sequito, y aprecio que lograba Christo Sr.N. en su predicacion, y ministerio, prorrumpian en estas palabras de invidia: *Ecce hic baptizat, & omnes veniunt ad eum;* y las explicò assi mi Ang. Maestro: *Communiter videmus homines eiusdem artis in-*

Ioann. 3. D.Thom. ibi.

invidèse habere ad invicem: sic etiam Doctores proprium honorem quærentes dolent si alius veritatem docet. Que es decir el Santo, lo que enseña el vulgar proloquio: *Es tu enemigo el que es de tu Arte*, y mas, añade el Santo, si vèn preferido à alguno: *Omnes veniunt ad eum, qui ad te venire solebant quod, te demisso, & contempto omnes ad baptismum eius currunt: quod magis movet, referunt.* Esto mismo temo de lo mucho que el Orador se aventaja; pero igualmente confiesso, que si me hallàra en proporcion de competirle, repitiera por el Padre S. Juan Baptista lo que dixo en tal ocasion el Santo: *Illum oportet crescere; me autem minui.* Assi lo asseguro, suponiendo lo que dixe desde luego, que este Sermon no contiene cosa alguna contra la Fè, ni buenas costumbres, salvo meliori. En este Colegio de Regina Angelorum de Sevilla à 14. de Junio de 1729.

Fr. Salvador Garcia.

LICENCIA DEL SEñOR JUEZ.

EL Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la S. Iglesia del S.r Santiago de Galicia, del Consejo de su Mag. su Inquisidor Fiscal en el Tribunal del S. Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado, &c. Doy licencia, para q̃ por una vez se pueda imprimir, è imprima un Sermon, que predicò el R. P. Fr. Miguel de S. Juan Baptista, del Orden Tercero de Penitencia de Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco, Ex-Ministro de su Convento de S. Juan de Alfarache, en la Fiesta, que la Hermandad de los Artilleros de Marina de la Ciudad de Cadiz, consagrò à la Gloriosa V. y M. Sta. Barbara: atento à no contener cosa contra N. S. Fè, y buenas costumbres, sobre que por comission mia diò su censura el M. R. P. Pref. Fr. Salvador Garcia, del Orden de Predicadores, en su Colegio de Regina Angelorum con que al principio se pōga dicha censura, y esta mi licencia. Dada en Sevilla en catorce de Junio de mil setecientos y veinte y nueve años.

Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.

Por su mandado
Mathias Tortolero.

DE

DE DON JVAN DE LARREA;
en alabanza del Autor de este Sermon,

DEZIMA.

Assi expressar mi amistad,
unos diràn : Corto amor;
otros querràn, tanto ardor
algo toque en vanidad:
luego aunque con realidad
no de ufano me alimente,
yo sè humano, què inclemente
deslìz verà mi fortuna?
Feliz serà, si Voluna *
el bien, que inspira, fomente,

* *Voluna. Diosa, que inspiraba buenos deseos.* D. August. lib. 4. de Civit. Dei. cap. 21.

Leese aqui ligada la Dezima de arriba.

Assi expressar mi amistad,

un di cor am
os ràn to or
otr quer tan ard

a l t ō ē vān
go que n idad
lue aun co real

n d u f m a l i m
o e ano e ente
y s hum qu inclem

des ve m fort
liz rà i una
Fe se s Vol

el bien que inspira fomente;

RE

REDONDILLA TODA CASTELLANA, y toda Latina.

De BARBARA caſtas glorias
vive, Baptiſta, aclamando,
immortales publicando
de una Heroina victorias.

DEZIMAS TODAS CASTELLANAS, y todas Latinas,

Con el rigor de no haver en ellas nombre, ni verbo repetido en el miſmo caſo, y tiempo: ni en otro tiempo, ni caſo: ni voz deducida una de otra, ni dos, ò mas vozes de una raiz.

GLOSSA.

COntra infernales rigores
de doloſa Fiera, inſanos,
pios convocas Chriſtianos
veridicos Scriptores:
ſuſcita immenſos dolores,
devotas dulces memorias,
doctrinas exhortatorias,
claras ſentencias morales:
confirmando luces tales
de Barbara caſtas glorias.

Si promulgando furores
de tyrana Mente ilusa,
impetras de excelsa Musa
celestes puros ardores:
si palidos splendores
de humana Aurora lustrando
Polos giras elevando:
sacras exerce lecciones,
predica insignes Sermones,
vive, Baptista, acclamando.

Filiales victimas cantes,
paternas iras lamentes,
eruditas dàs patentes
demonstraciones amantes:
insiste, exorna radiantes
Divinas gracias narrando,
virginales celebrando
tolerancias superiores,
dignos, de Martyrio, honores
immortales publicando.

Admiraciones causando,
remotas penetra Zonas,
altas constantes coronas
de eterna Fama occupando:
graves Authores notando
difunde arcanas, notorias
Evangelicas historias:
O! triumpha, Vox Religiosa,
exaltando, prodigiosa,
de una Heroina victorias.

DE:

DEZIMA, QUE CON EL rigor de ser distintas sus primeras sylabas, se lee quatro vezes, como se demuestra, y en todas un mismo assumpto, guardando en las quatro lecciones la debida mensura, y consonancia.

Toda como se vè.

Si — es permitido pedir — se,
que — à un indigno quieras dar — le
tu — el perdon, si à perdonar — le
te — incita su arrepentir — se:
yà — oy te promete el rendir — se
de — esta pluma, no ofender — te:
y — espera, por fin, deber — te
se — anime tu fè, y amor — es
à — expressarme, por favor — es,
la — ocasion de complacer — te.

Sin

Sin primeras ſylabas.

Es permitido pedir —— ſe,
à un indigno quieras dar — le
el perdon, ſi à perdonar — le
incita ſu arrepentir —— ſe:
oy te promete el rendir — ſe
eſta pluma, no ofender — te:
eſpera, por fin, deber —— te
anime tu fe, y amor —— es
expreſſarme, por favor —— es,
ocaſion de complacer —— te.

Sin ultimas ſylabas.

Si — es permitido pedir,
que — a un indigno quieras dar
tu — el perdon, ſi à perdonar
te — incita ſu arrepentir:
ya — oy te promete el rendir
de — eſta pluma, no ofender:
y — eſpera, por fin, deber
ſe — anime tu fè, y amor
à — expreſſarme, por favor,
la — ocaſion de complacer.

Sin primeras, y ultimas ſylabas.

Es permitido pedir,
à un indigno quieras dar
el perdon, ſi à perdonar
incita ſu arrepentir:
oy te promete el rendir
eſta pluma, no ofender:
eſpera, por fin, deber
anime tu fè, y amor
expreſſarme, por favor;
ocaſion de complacer.



ITE POTIVS AD VENdentes, & emite vobis.

Matth. 25. ℣. 9.

SALVTACION.



IERTAMENTE HAY CAsualidades, que parecen prevenciones. Oy dia cinco de Diciembre predicò el Profeta Ezechiel en Babilonia la ruina de la Ciudad Santa, la inclyta, la muerte, ò la devastacion de la Ciudad de Gerusalem: *In decimo mense, in quinta mensis venit ad me, qui fugerat de Hierusalem, dicens: Vastata est Civitas: & aperto ore meo non silui amplius.* (1) Vease el verso 26. del capitulo 24. del mismo libro de Ezechiel. (2)

(1) Ezeq. 33. 21.

(2) Ezeq. 24. 26. 27.

Imitacion del Profeta serà oy mi Sermon; pues pretendo copiarle el dia, la idea, y el lugar. En el dia yà se vè la conveniencia; pues para que fuessen en uno ambos Sermones, dispuso una casualidad, * que se predicasse el mio oy cinco de Diciembre: *In decimo mense in quinta mensis.*

* *Fue esta unas tercianas, que actualmente padecia el Orador, y haver sido dia de calentura el de la Santa, que es el quarto de Diciembre.*

El lugar en que predicò Ezechiel este dia fue la Ciudad de Babylonia: *In Babylone existens*, dixo Alapide:

pide: (3) Y aqui ſon deſiguales las fortunas; porque es mejor la mia. Babylonia, dice San Geronymo, es lo miſmo que confuſion, por la variedad de Lenguas, que en eſſa Ciudad ſe hablaban: *Babylon ex confuſione linguarum nomen accepit.* (4) Para que ſea confuſion la variedad de Idiomas, es meneſter hablar ſin que ſe entiendan: por eſſo eſta Noble inſigne Ciudad, lugar de mi Sermon, le copia à Babylonia ſin la confuſion, la variedad; pues ſi alli ſe hablaron todas las Lenguas ſin entenderſe alguna, (5) aqui ni hay Lengua, que no ſe hable, ni Lengua, que ſe ignore.

(3) Cornel. Alap. in argument. cap. Ezeq. 33.
(4) S. Hieron. in Iſai. 10. tom. 5.
(5) Geneſ. 11. 7. Vide hic. Cornel. Alap. & verſ. 8. & 9.

Faltòle mucho à Babylonia para la ſimilitud con eſte Emporio, aunque por el explendor de ſus muros la llamaſſe Iſaìas, un milagro: *Babylon poſita eſt mihi in in miraculum.* (6) *Ob explendorem murorum,* añadiò Cornelio. (7) Y aunque la immenſa multitud de ſus habitadores ſuponga por la grandeza de eſſos mares: *Onus deſerti maris.* (8) San Geronymo: *Babylon dicitur mare, propter multitudinem habitantium.* (9) Pero eſſa es la propriedad, que ſiendo Babylonia, por la multitud de ſus habitadores, un mar tan grande, por la variedad de ſus Lenguas un aſſombro, y por el explendor de ſus muros un milagro, aun no llegue à ſer de Cadiz un diſſeño.

(6) Iſaiæ 21. 4.
(7) Cornel. Alap. in Iſai. 21. 4.
(8) Iſai. 21. 1.
(9) S. Hieron. in Iſai. 21. 1. tom. 5.

Debe notarſe, que Ezechiel era foraſtero de Babylonia, donde predicò eſte dia; * porque ſegun S. Epifanio, era natural de Sarara, (10) y para predicar ſu Sermon fue llevado de la gran Geruſalen. Hector Pinto: *Divino Concilio effectum fuit, ut (ex Hieruſalem) in Chaldæam adduceretur, quo ſuis concionibus Hebræos conſolaretur, & inſtrueret.* (11) No paſſa de ſoſpecha, ſi acaſo eſta circunſtancia tuvo parte en el motivo, de lo que le dixo Dios. Ea, Ezechiel, le dice, à predicar has venido à Babylonia; predica, ſi, predica: *Dices ad eos,* (12) Pero ſabe, que haſta los muros,

* *Eralo tambien el Orador, de Cadiz, y fue llevado de Sevilla, de donde tampoco era natural.*
(10) S. Epiphan. in vita Ezeq.
(11) Hect. Pinto in Ezeq. 1. 1. Villeg. in vit. Ezeq. p. 2. c. 1.
(12) Ezech. 33. 27.

ỹ las puertas de essa Ciudad han de ser testigos, de lo que se hablarà contra ti: *Loquntur de te iuxta muros, & in ostiis Domorum.* (13) La imitacion, que propuse no se estiende à esta circunstancia; porque no soy dueño de las agenas Lenguas, y *Alienum factum nemo promitere potest.* (14) Pero si acaso sucediere, serà cabal la copia, y aun la dicha; pues me ahorraràn el trabajo de tener essa justa invidia à la Predicacion de el Profeta.

(13) Ezech. 33. 30.

(14) Barbos. in princip. v. I. liter. A. n. 80. ex leg. Stipulatio ista.

Predicò, pues, Ezechiel en Babylonia, y en este dia. Y què es lo que predicò? Ya lo dixe: La ruina de la Ciudad Santa, la Inclyta; la muerte, ò la devastacion de la Ciudad de Gerusalem: *Vastata est Civitas.* (15) Pues esso se predica oy en Cadiz: la Muerte, el Martyrio, la devastacion, y temporal ruina de la mejor Gerusalem, la Gloriosissima Santa Barbara.

(15) Ezech. 33. 21.

Con diferentes ècos resuena ya en los oìdos un militar estruendo: el de Nabuco-donosor abriendo con sus Arietes el muro de Gerusalem: *Aperta est Civitas.* (16) *Vrbis muri*, dixo Alapide, *crebris ictibus arietum.* (17) Y el de nuestro Catholico Monarcha cercando el Religioso muro de este Templo, para celebrar en el temporal ocaso de Barbara la invencible fortaleza de essa nueva Ciudad de Dios, de essa mystica Gerusalem. *Hierusalem Animam Dei obsidere nititur*, dixo, aunque en otro sentido, S. Ambrosio. (18)

(16) Ierem. 39. 2.

(17) Cornel. Alap. in Ierem. 39. 2.

(18) S. Ambr. in Luc. 21. §. Cum videritis.

Digno es de reparo, que hasta por sus nombres diga el Texto los Oficiales de la expedicion de Gerusalem. Dice assi: *Aperta est Civitas, & ingressi sunt omnes Principes Regis Babylonis: Neregèl, Seresèr, Semegarnabù, Sarsechim, &c.* (19) *Appellativa nomina officiorum*, dice Vatablo. (20) Oportuna prolixidad, si no fuera incompatible con la discreta prevencion, de quien parece me adivinò la fortuna, que en la primera linea me havia de encontrar à *Neregèl*. Este, dicen Alapide,

(19) Ierem. 39. 3.

(20) Vatab. in Schol. huius cap. n. 2.

pide, y Vatablo, es el Oficial, que cuydàba de la Real Theforeria. * *Primus Neregèl, Præfectus Thesaurorum.* (21)

No fon exprefsiones eftas, para cuya jufta omifsion aguarde humanos preceptos mi natural feveridad. Pero hay textos tan puntuales, que obligan à eftas exprefsiones.

Hallaronfe, dice, en el cerco de Gerufalem todos los Soldados del Exercito de Nabuco-donofor: *Venit omnis exercitus.* (22) Efta puntual afsiftencia de todos, parece no era neceffario decirla, haviendo dicho yà que fe rompiò la muralla, y que fe configuiò la victoria. Afsi fe cantan los triunfos, uniendofe las fuerzas de todos. Pero firva effa advertencia, para figurar el cerco de la Ciudad de Bàrbara. *Venit omnis exercitus.*

Profigue el Texto, y como dixe, numèra algunos Xefes * por fus nombres, ò proprios de fus perfonas, ò proprios de fus oficios: *Neregèl, Seresèr, Semegarnabù.* Alapide: *Vti cum dicimus: Comeftabilis, Admiralius, Marefcalius Franciæ, &c.* (23) Omito la traduccion de eftas voces, porque en Efpaña apenas hay ya memoria de effos Oficiales. Por efso es tan del cafo la voz *Franciæ* de que ufa Cornelio: y porque renueva à nueftras alegrias la natural dependencia de nueftro natural Señor, y Catolicifsimo Monarcha.

Efte es un Exordio del militar aparato, con que celebra Cadiz la gloriofa devaftacion de effa myftica Ciudad. Difculpeme un Texto, que cafi ha fido menefter defairarlo, para no proceder mas individuo.

Hafta aqui es todo comun, no à qualquiera culto; pero à qualquiera Santo: porque effe apellido de Ciudad de Dios es comun à todas las Almas Juftas, como dice Laureto en fus Alegorias. (24) Bufquemos lo efpecial de Santa Barbara.

Muriò Barbara en la Ciudad de Nicomedia, Metropoli

* *Corriò con el Sermon, y Fiefta D. Conftantino Ortiz de Zarate, quien à la fazon cuydaba de la Theforeria Real de Marina de la Ciudad de Cadiz.*

(21) Vatab. ubi proxim. Cornel. Alap in Ierem, 39. 3.

(22) Ierem. 39. 1.

* *Afsiftian los Xefes de las Brigadas de Marina.*

(23) Cornel. Alap. in Ierem. 39. 3.

(24) Lauret Sylv. Alleg. v. Civitas.

poli de Bithinia. (25) Fue el verdugo de su Martyrio Dioscoro su mismo padre, hombre de Religion, Idolatra, de condicion, mas que fiera; que yà medroso del Emperador Maximino, ya vano adulador de sus Dioses, aun no rehusò verter su propria sangre: tanto, que en protestacion de su Secta degollò à su hija Barbara. Esto fue ensangrentar el cuchillo en su proprio cuello.

(25) Concil. Chalcedonens. act. 13.

Faltò Dioscoro en este caso à las obligaciones de padre, que aun siendo Gentil no podia ignorar; porque era hombre, y lo que debia hacer con su hija se lo estaba enseñando la ley de Naturaleza yà escrita con el dedo de Dios en la segunda Tabla. Como hombre debiò no matar à Barbara, como padre debiò solicitar la conservacion de su vida: y faltando à ambos preceptos del Decalogo quarto, y quinto, nos diò motivo al cumplimiento de la justa Disposicion de Nuestro Santissimo Padre Benedicto Terciodecimo, quien acertadamente manda, que en todos los Sermones, que se predicaren al Pueblo, aunque sean Panegyricos, en las Salutaciones se explique con toda claridad algun Articulo, ò Precepto de la Divina Ley.

Elijo, pues, el quinto, en cuya fraccion empeñaron al padre de Barbara otras culpas. Es facil baxar de un abismo à otro. (26) Dos modos hay de matar, uno corporal, y espiritual otro: tocarè de ambos. No mataràs, dice Dios: *Non occides*. (27) Y hablando aora en el primer sentido, casi no necessita de explicacion este Precepto; pues todos saben, que nadie tiene autoridad propria para quitar à otro la vida, ni à si proprio; porque solo Dios es el Dueño de todas ellas: *Nemo nostrum sibi vivit*, dice S. Pablo, *sive ergo vivimus, sive morimur Domini sumus*. (28)

(26) Psalm. 41. 9.

(27) Deut. 5. 17. Matth. 5. 21.

(28) Roman. 14. 7. 8. Alap. hic.

Consta, pues, que à nadie es licito matar, y solo podrà hacerse por publica autoridad ordenada, segun las Leyes, al castigo de los malhechores. O peleando en

guerra

guerra justa, ò quando el matar se juzga tan necessario para la propria defensa, que absolutamente no hay otro medio para defender la vida, la honra, la honestidad, ò la hacienda: no siendo esta tan corta, que no passe de un escudo de oro, que en tal caso no es licito matar por defenderlo. (29) Y assi, por esta parte peca contra este Precepto, no solo el que mata al proximo, sino tambien el que desea matarle, el que le amenaza, el que le hiere. El que procura el aborto, aunque sea antes de la animacion del feto. (30) El que desafia, ò admite el duelo, el que lo persuade, lo aconseja, ò lo apadrina, incurriendo todos en las gravissimas penas Ecclesiasticas, y Civiles, fulminadas justissimamente en estos Reynos contra los perpetradores de semejante delito. Y en orden à la vida propria, pecan contra este Precepto, los que comen, ò beben, ò hacen otra cosa, que evidentemente les hace grave daño à la salud, y mucho mas, si en materia grave se desprecian los preceptos saludables del Medico, sin cuya observancia son en vano las medicinas. No observar los preceptos del Medico, es matarse à si proprio, dice S. Augustin: *Ipse se interimit, qui præcepta Medici observare non vult.* (31) Adviertase, que para no pecar ò quitandose la vida, ò arrojandose al peligro de perderla, es menester, como dicen S. Augustin, y Sto. Thomàs, superior instinto del Espiritu Santo. (32) Para estos està reservada la suprema Corona del Martyrio.

(29) Innocent. XI. Propos. 31. damnat.

(30) Idem Propos. 34.

(31) S. Aug. tract. 12. in Ioan. tom. 9.

(32) S. Aug. lib. 1. de Civit. Dei c. 21. & 26. t. 5. S. Thom. 22. q. 64. art. 5. ad 4.

Incluyese tambien en este Precepto la obligacion de dar limosna al pobre necessitado; pues, como dice San Augustin, negarle al pobre la limosna, es quitarle la vida: *Hoc est occidere hominem, vitæ suæ subsidia denegare.* (33) Y assi peca gravemente contra este Precepto el que no socorre al proximo, que se halla en extrema necessidad, aunque para socorrerlo sea necessario quitarlo, no solo de lo superfluo; sino de lo necessario

(33) S. Aug. in Psalm. 118. tom. 8.

al

al estado. Assi Santo Thomàs, con la comun de los mejores Theologos. (34) Mas si la necessidad de los proximos no es tan extrema, no es tan grande esta obligacion; pero lo mas seguro es, que en tal caso hay obligacion de socorrerlos, no de lo necessario al estado, sino de lo superfluo. Materia es esta, que se debe juzgar con gran prudencia, para no incurrir la censura de N. Smo.P.Inocencio Vndecimo contra los que para libertarse de la obligacion de dar limosna, juzgan que hasta de lo que les sobra necessitan, y que al estado nada hay superfluo. (35)

El segundo modo de matar al proximo es espiritual, y peor; porque es quitarle, ocasionalmente, la vida de la Gracia, que es la mejor vida. Este tiro se hace con el escandalo, que es decir, ò hacer alguna cosa menos buena, que al proximo le sea ocasion de ruina. Materia es esta muy larga, y digna de una reflexiva consideracion; pero siendo preciso reducirla à alguna regla general, clara, que todos la entiendan, digo, que aquellos matan espiritualmente al proximo, ò intentan matarlo; y consiguientemente pecan contra el Mandamiento quinto, que no solo con palabras enseñan à otros à pecar, ò les aconsejan, è incitan à que pequen; sino tambien todos aquellos, que obrando mal en lo publico son causa con su mal exemplo de las culpas de otros. Y aqui se reducen los rencores, las enemistades, los odios, à quienes llamò homicidios el Evangelista San Juan, ya de la alma propria, ya ocasionalmente de la agena: *Qui odit fratrem suum homicida est.* (36)

De ambos modos, corporal, y espiritualmente quebrò Dioscoro, padre de Barbara, esta ley natural, y Divina, *No mataràs* : *Non occides.* Espiritualmente; porque procurò con consejos, promessas, y amenazas la muerte eterna, y espiritual de su hija. Y corporalmente; pues èl mismo, siendo su padre, fue el que le quitò la vida, Extraña fiereza!

(34) S. Thom. ap. Parra p. 2. Plat. tic. 41. Dian. tract. 8. res. sol. 7. part. 5. Bonac. in 1. Præcept. Decalog. disp. 3. q. 4. punt. 6. num. 11. cum multis ab utrisq. citatis.

(35) Innocent. XI. Prop. pos. 12. damnat.

(36) 1. Ioan. 3. 15. Alap. hic.

Tan singular es la historia; que, aun en parte, no es facil darle exemplar en las Divinas Letras: permitase algun ensayo en las humanas; aunque en muerte tan digna de sentirse, dudo baste à enjugar nuestros suspiros el lienzo de Timantes.

Pintò este, dicen Plinio, Casaneo, Rabisio, y otros à Chalcànta llorosa, à Menelao triste, à Achiles dando voces, à Vlises lamentandose, y para motivo de tan mortal congoja, à la hermosissima Iphigenia, preparada victima al Sacrificio en las crueles Aras de una mentida Diosa. (37) Quebraba los corazones, dice Quintiliano, (38) pasmaba los animos, dice Virgilio, vèr à la inocente Doncella puesta de rodillas, el cuello desnudo, desprendido el cabello, vendados los ojos, esperando resignada el fatal golpe, que en una sola herida havia de abrir puerta à muchas almas.

Obstupuere animi, gelidusque per ima cucurrit
ossa tremor. (39)

Y quien fue el agressor de tan sentida muerte? Su padre Agamenon, dice Timantes, que manchò con la sangre de sus venas el famoso Puerto de Aulide. Por esta parte solos los nombres distinguen yà à Iphigenia, y à Barbara. No desdeñeis oir el caso, que no tiene pocas señas de nuestro adorado Sacrificio.

Es Aulide, dicen Plinio, y Pomponio Mela, el mejor Puerto de Mar de la Beocia. (40) La anchurosa capacidad de su Baìa fue desahogado buque à mil novecientas y seis Naves, que, en opinion de Homero, aprestaron los Principes de la Grecia, para la expedicion de Troya: (41) Armada, en que iba de General Agamenon, quando en el dicho Puerto executò el referido Sacrificio. (42) Esta casualidad lo dispuso assi.

Caminaba à Troya la Armada, y llegando esta al famoso Puerto de Aulide, deseosa de algun refresco, como afirma Dictis Cretense, (43) se hizo el desembarco:

(37) Plin. lib. 35. c. 10. Casan. in Catalog. p. 11. considerat. 44. Rabis. p. 2. officin. tit. Pictores. Valer. Maxi. lib. 8. cap. 11.

(38) Quintil. l. 2. c. 14.

(39) Virgil. lib. 2. Æneid.

(40) Plin. lib. 4. cap. 7. Mel. lib. 2. de Sit. Orb.

(41) Homer. lib. 2. Iliad.

(42) Victor. in Theat. Deor. p. 2. c. 5. fol. mihi 333.

(43) Dictis. Cretens. lib. 1. de Bello Troyano.

cò ſnunca ſe huviera hecho; pues ſaliendo à caza una tarde el General, matò à una Cierva de Diana, que le coſtò la vida de ſu hija. Enojòſe la Dioſa por la muerte de ſu Cierva, è introduxo en los vientos una calma; que hechas immobles las velas, ſe hizo tambien impoſſible la navegacion à Troya. Inexorable eſtuvo con Agamenon la enojada vengativa Deidad; pero mas cruel eſtuvo Agamenon conſigo miſmo; pues para aplaçar eſte enojo, regò las infames Aras de Diana con la ſangre de ſu hija Iphigenia.

Sanguine placaſtis ventos, & virgine cæſa. (44)

(44) Virg. lib. 2. Æneid.

Ocioſa fuera eſta dilatada narracion, a no competir el famoſo Puerto de Cadiz con el de Aulide. Poco es eſſo. La hermoſa capacidad de eſſa Baìa no pretende ya emulaciones con Beocia; aſpira à exceſſos, que deponen los ojos, y el juicio. Los ojos, viendo el copioſo numero de Vaſos, que en ella ſe guarecen ſin peligro. Y el juicio, viendo en los Marinos Cabos tan deſiguales los empleos. Los de Aulide manchandoſe con la ſangre de Iphigenia; los de Cadiz lavandoſe en la ſangre de Barbara. Yà es tiempo de conſagrar la noticia.

Oìd, montes altiſsimos, mi threno: oìd, collados, la triſte lamentoſa voz de mis ſuſpiros. Miradme conſtituida reo, no acuſada; pero ſin delito convencida. O, ſuplicio feliz, ſi nò es en vano la oblacion, y ſi no fruſtra el alma eſtos afanes! Declinaron mis años, envejeciòſe la vida en las tinieblas, adelantòſe à la eternidad el tiempo, y llegò ſin tiempo la eternidad.

Voces ſon de Philon traducido del eloquentiſsimo Sanna, (45) ò pedazos del corazon de la hermoſiſsima Seyla. Y por què llora? De què ſe lamenta? Porque ſe vè con el cuchillo à la garganta, y à Iephtè ſu proprio padre ſiendo el feroz miniſtro de ſu muerte. Què retrato de Barbara, y de Iphigenia! Aunque lo huviera, no fuera otro Texto tan proprio ſobre el referido ſuceſſo;

(45) Sanna in Iephte; Monarch. Hebr, tom. I.

pues,

pues, como advirtiò Saliano, en un mismo tiempo fueron ambas sacrificadas, Iphigenia por su padre Agamenon, y Seyla por su padre Iephtè: *Sub hæc ipsa tempora Iphigenia in Aulide immolata est.* (46)

(46) Salian. in Epitom. ann. mund. 2850.n.10.

Fue este el nono Juez del Israelitico Pueblo, y Soldado, como advirtiò Cornelio: *Iephtè homo erat militaris.* (47) Si la crueldad fuera prenda de la Milicia, nadie huviera sido mejor Soldado que Iephtè. Què haria con un enemigo, quien tuvo corazon para degollar una hija? El caso passò assi. Antes de entrar à la batalla cōtra los obstinados Amonitas, hizo voto à Dios de sacrificar el primer viviente, q̄ le saliesse à recibir de su casa, si volviesse victorioso a ella. Sigo acerca deste voto la opiniō de Sto. Thomàs, quien llama à Iephtè en prometer, necio: en cumplir, impio: *In vovendo stultus, in reddendo impius.* (48) Porque siendo tan general la promessa *quicumque primus egressus fuerit:: eum offeram holocaustum* (49) pudo salir primero à recibirle algun animal immundo, indigno del sacrificio, ò algun viviente racional, cuya violenta mactacion estaba prohibida en la Ley. (50)

(47) Cornel. Alapid. in Iud. 11.30. Iudic. 11. 1.

(48) S. Thom. 2.2. q. 88. art. 2. in corp.

(49) Iudic. 11. 31.

(50) S. Thom. ubi proxim. & plures alij.

Este ultimo peligro passò à ser successo, añadiendo quilates à la necedad de Iephtè; pues la primera que le saliò à recibir entrando victorioso en su casa, fue su hija Seyla: *Revertente autem Iephtè occurrit ei unigenita filia sua.* (51) Què desgraciada hermosura! Què dolor! *Heu me!* (52) En fin cūpliò Iephtè su voto, executòse en Seyla el Sacrificio, siendo su mismo padre el Actor inhumano de su muerte: *Fecit ei sicut voverat.* (53)

(51) Iudic. 11. 34.

(52) Vers. 35.

(53) Vers. 39.

Advertencia fue del Texto, que Seyla era muger Virgen: *Quæ ignorabat virum.* (54) Es oportuna; que como estaba prevista para idea de nuestra Barbara eran precisas ambas prendas, que el Cielo la conservasse Virgen, que su padre la hiciesse Martyr.

(54) Vers. 39.

Lyra, Pagnino, Vatablo, y otros dicen, que la muerte

te

te de Seyla no fue real, sino civil: porque, dicen, que consultados los Rabinos acerca de este voto, le commutaron à Iephtè el Sacrificio de su hija, en que la hiciesse guardar virginidad perpetua: (55) Para lo qual la encerrò en un lugar Religioso, donde estuvo, dicen, imitando à las Virgines Vestales de la superfticiosa Antiguedad, y à las Virgines Religiosas de nuestra Christiana Religion. A las Monjas. Es voz de Saliano: *Quidam mitiores arbitrati sunt, eam non neci datam; sed Deo dicatam ad perpetuæ virginitatis custodiam, religioso in loco reclussam, ut Virgines quondam Vestales, & in Christiana Religione Moniales.* (56)

(55) Lyra in Iudic. 11. 39. Pagnin. Vatab.

(56) Salian. ann. mũd. 2850. n. 29. to. 2.

Tan unidos andan la Fabula, y el Texto, que de la muerte de Iphigenia se dice lo mismo. Afirman los mas, que no muriò en el Sacrificio; sino que compadecida de su hermosura la Diosa, dispuso, que en su lugar le sacrificassen una Cierva, y que trasladada Iphigenia à la Region Taurica, la sirviesse de Sacerdotissa en un Templo de la misma Diana. (57) La Fabula se cortò de el Texto; por esso se parecen assi, dice Saliano: *Ex Iephtè sacrificio natum etiam Agamenonis circa Iphigeniam filiam sacrificium, nonnulli prodiderunt.* (58)

(57) Vincẽt. Chartar. in Diana fol. mihi 85.

(58) Salian. ann. mũd. 2850. n. 33. tom. 2.

Muriò Seyla en el Sacrificio, dicen unos: no muriò, dicen otros; sino que comutado el voto de su padre, la encerrò este en un lugar Religioso, para que guardasse alli perpetua virginidad. La hizo Monja, que es lo mismo: *Ad perpetuæ virginitatis custodiam religioso in loco reclusam, ut in Christiana Religione Moniales.* Ni gradùo, ni repruebo estas opiniones; porque ambas son menester, para que Iphigenia, y Seyla puedan passar à ser sombras en el retrato de Barbara. Pero como puede esto ser, siendo esta, como dice Lyra, questiõ de hecho, (59) y no pudiendo ser ambas cosas verdaderas, porque son contrarias? Pero si no pueden serlo en Iphigenia, y Seyla, para esso està Barbara aì, adonde todo es verdad, la

(59) Lyra in Iudic. 11. 39. Quæstio ista est de facto.

muerte,ò la ārā, la vida, ỹ la clausura. Muriò esta en el cruento barbaro sacrificio de su padre Dioscoro. Esso fue trasladarse à mejor vida, ò empezar la vida invisible,que nos representa su Imagen: y substituyendo por Barbara esse Sagrado Vulto, copia todo el sucesso en ambas opiniones; porque muriò, como Seyla à manos de su padre: *Fecit ei sicut voverat*, y con Seyla vive reclusa en un Monasterio de Religiosas: *Religioso in loco reclusam, ut in Christiana Religione Moniales.*

Ya es facil notar la diferencia de estas dos Clausuras; ỹ es, que Iephtè reclusò en uno como Monasterio à su hija Seyla,para que guardasse alli perpetua virginidad; pero los Hermanos de Barbara la colocan en este Monasterio Religioso, no para que guarde essa virtud, que esso no puede ser; sino para q̃ la enseñe à guardar. Cuydado, Madres mias, que Barbara no està aqui para solo culto de Militares, sino para documento de Virgines. Mas bien que yo saben Vs.Rs.para què està aqui.

Pero sobra esta reflexion, à vista de la de Saliano, à quien debo oy mucho. Dice (de opinion de otros) que el Religioso sitio,donde Seyla estuvo reclusa, era semejante al que en tiempo de los Gentiles habitaron las Virgines Vestales: *Religioso in loco reclusam, ut virgines quondam Vestales.* Sola la memoria del sitio es documento; porque era tan singular el cuydado, con que en el Monasterio de estas virgines se zelaba la honestidad,que por sola la sospecha que inducìa la curiosidad del vestido,y el exterior prolixo adorno de las Monjas; las enterraban vivas. Asi le sucediò à una de ellas, llamada Minusia: *Minusia* dice Rabisio, *propter elegantem corporis cultum venit in suspicionem libidinis, unde viva defossa est.* (60) Pero basta de esto.

(60) Rabis. p. 1. offi- cin. tit. Vestales.

Estaba consagrado aquel Monasterio, dice Carthario, à Vesta, que era la Deidad del fuego: (61) y estaba al cuydado de las Monjas, advierte Ciceron, cuydar q̃ no

(61) Chartar. in Magna Matre fol. 98.

no se apagàra el fuego, q̃ ĕn èl ardia: *Virginesque Vestales ignem custodiunt sempiternum.* (62) Todo el rito de los Gentiles se muda oy en Cadiz: y si todo era fuego quanto en aquel Monasterio se miraba, todo es fuego quanto en este Monasterio se mira.

(62) Cicer. lib. 2. de legib.

En primer lugar lo veneramos dedicado à la mejor fogosa Vesta, que es MARIA de la Candelaria. Testigos las luminarias de Febrero: *Vt ritum Gentilium commutet Religio Christiana, portamus Candelas accensas, & propter has causas*, dice Durando, *Candelaria nuncupatur.* (63) Fue advertencia del mismo Rhegiense, que en el Altar del dicho Monasterio se adoraba la Imagen de una Virgen rodeada toda de fuego, y con un Infante en las manos: *In eius medio erat Altare, in quo ignis ex utraque parte ardebat, & Virgo erat efficta, quæ ulnis infantem continebat.* (64) Todas son señas de MARIA mi Señora en el dia de la Purificacion, ò Candelaria: Dia, en que con su asistencia consagrò el magnifico Templo de la gran Gerusalen, teniendo un Hombre Dios en sus manos, tan infante, que solo se le contaban quarenta dias de Hombre. (65) Ni es menester decir, que estaba rodeada de fuego, como de Vesta nos refiriò Chartario; quando el que en esta ocasion se viò arder en el Altar de sus brazos, bastò, como dixo Simeõ, para ilustrar à todo el mundo: *Lumen ad revelationem Gentium, & gloriam plebis tuæ Israel* (66)

(63) Durand. in Rational. lib. 7. c. 7. n. 12. 16. 17.

(64) Chartar. in Magna Matr. fol. 98.

(65) Levit. 12. 4. Luc. 2. 22.

(66) Luc. 2. 32.

Era el Altar de aquel Templo el sitio destinado para habitacion perpetua del fuego: *Erat altare in quo ignis ardebat.* Y consagrado esse profano rito, tenemos à la vista el Altar, en que, como dice Mendoza, arde siempre el Divino Fuego que es Christo en la Eucharistia: *Huius (Eucharistici ignis) altare est domicilium.* (67)

(67) Anton. Escob. de Mendoz. in Ioan. 6. de Eucharist. lib. 2. sect. 2. adnotat. 5. n. 62.

Todo es fuego quanto se permite à nuestros ojos. Vn Altar, en que el Divino Fuego Christo Sacramentado, que oy se expone, siempre arde. Vna Divina Vesta, à

quien

quien el fuego se consagrà, y el Templo se dedica. Vnas Virgines Religiosas, à cuyo vigilante cuydado deberà el Fuego de esse Altar, mejor que à las Vestales, las verdades de inextinguible. Vna Hermandad, entre cuyas manos es preciso que siempre arda, porque el fuego es la alma de la Artilleria. Y en fin la Gloriosissima Virgen, y Martyr Santa Barbara, à quien, como à defensora de las voracidades del fuego, (68) consagrà la Devocion el fuego de estos cultos. O permita Dios, que sean tan perpetuos, como los que à Seyla (original de Barbara) tributò la annual memoria de los finos Israelitas!

(68) Ex pluribus miraculis ab ipsa factis circa ignem.

Juntabanse estos todos los años, dice el Texto, despues del Sacrificio de Seyla: *Exinde consuetudo servata est, ut post anni circulum in unum conveniant.* (69) Nada les faltò aqui à los Israelitas para Hermanos; porque se juntaron en uno, se unieron, y en lo Sagrado essa es la causa de la Hermandad, la union. (70) Y à que se juntaban? A esto. A llorar la muerte de Seyla, si es que como Barbara muriò en el sacrificio. A hablar cō Seyla si es q̄ como Barbara estaba en el Monasterio. Ambas son Versiones corrientes. Los Setenta: *Ad plorandum filiam Iephtè.* (71) Pagnino: *Ad alloquendum filiam Iephtè.* (72) Pero de qualquiera suerte, leen otros en Cornelio, à lo que se juntaban annualmente los Israelitas, era à cantar las glorias de la hermosissima Seyla. Hasta esse exemplar dà el Texto à los Hermanos de Barbara: *Exinde consuetudo servata est, ut post anni circulum in unum conveniant ad enarrandum, ad donandum laudem filiæ Iephtè.* (73) Pidamos yà, para proseguir, la Gracia. Ave MARIA.

(69) Iudic. 11. 39.

(70) Psalm. 132. 1. S. Aug. hic to. 8.

(71) Saptuag.

(72) Pagnin.

(73) Apud Cornel. A-lap. in Iudic. 11. 39.



THE-

THEMA.

ITE POTIVS AD VENdentes, & emite vobis.

Matth 25. ℣. 9.

DOs generos de tyranos distingue S. Agustin, unos, que vituperan, y otros, que adulan: *Duo sunt genera persecutorum, vituperantium & adulantium.* (1) Ambos siguieron à Barbara en su Martyrio, y ambos pienso encontrar en el Evangelio.

Hallaronse unas Virgines sin azeyte para encender sus Lamparas, y haviendo recurrido à otras, respondieron estas, que si querian que sus Lamparas ardiessen, q̃ lo comprassen: *Ite potius ad vendentes, & emite vobis.* (2) Supongo con Paulo Lusitaño, que este azeyte es el Cielo. (3) Pero quien son los vendedores de esse azeyte? Segun S. Gregorio, los tyranos que adulan: *Venditores olei adulatores sunt.* (4) Segun Avendaño, los tyranos que vituperan, persiguen y maltratan: *Quinam hi venditores? Persecutores: hi vendunt Cœlum patienter eos tolerantibus.* (5)

En solo un Tyrano dieron bastante materia à la paciencia de otras Virgines estas dos persecuciones: sin duda las divide oy en dos el Cielo, en Dioscoro, y Marciano; porque à la constancia de Barbara no basta un Tyrano solo. No es esto lo mas, aunque no es muy comun.

Dioscoro era su padre natural, Marciano era su Juez. Este como Juez, era declarado enemigo de todos los Christianos; Dioscoro, como su padre, la debia amar tiernamente: pues Marciano, que es su enemigo, la acaricia;

(1) S. Aug. in Psalm. 69. tom. 8.

(2) Matth. 25. 9.

(3) Paul. Lusit. apud Avend. in Epithal. conc. B. Barbaræ.

(4) S. Greg. homil. 12. in Evangel. tom. 3.

(5) Avend. sup. conci. B. Barbaræ.

(6) Surius in vit. B. Barb. tom. 6.
(7) Matth. 11. 2. Ioseph. l. 18. antiq. c. 7. in Maqueruntem.
(8) Matth. 11. 3.
(9) Corn. Alap. hic. Ex his Ioan. verbis S. Iustinus, & Tertullia. opinātur Ioannem dubitasse de IESV, an ipse esset Mesias, sive Christus: Sed perperam, &c. Maldonat. ibidem. Divus Iustinus, quidem certè, & Tertullianus dicere non dubitant, verè de Christo Ioannem dubitasse. Peius autem Tertullianus adiūgit propterea dubitasse, quod spiritus Prophetiæ ab eo in Christum recessisset. Alij, &c. Hucusque Maldonatus. Aliorum Sanctorum opiniones apud eundem invenies: quas omnes valde, iureque impugnat S. Chrisost. hom. 37. in Math. 11. tom. 2.

ricia; y Dioscoro, que es su padre la vitupera, la persigue, y la maltrata. Este es el texto de su vida. *Preses*, dice Surio, *verborum blanditiis virginem attentat: Pater stricto ense filiam aggreditur.* (6) A vista de tan no esperadas expressiones, serà el assumpto, que hasta las esperanzas de Barbara fueron Martyres. Tengo este por el mayor de los Martyrios; mas porque esto no se juzgue paradoxa, debo celebrar la casual ocurrencia del Evangelio de la Dominica.

Comienza à tratarse en èl del Martyrio del Precursor, y hallandose este prissionero en la carcel de un Castillo: *Ioannes autem cum audisset in vinculis*, (7) no se quexa de sus cadenas, sino de unas esperanzas, que para templar su tormento embia à saber de Christo, si era el Mesias, que havia de venir; ò si quedaba otro que esperar: *Tu es qui venturus es, an alium expectamus*? (8) Luego el mayor Martyrio es el de las esperanzas; pues estas, y no sus cadenas son las que congojan al Baptista.

Esto es aprovechando la opinion de S. Justino, y Tertuliano (que otro dia no sigo) los que afirman, que por el tiempo de esta prission, dudò S. Juan, si Christo era el verdadero Mesias. Y dexando para mejor estimacion la que merecen, assi la opinion dicha, como las que siguen otros Santos, acerca de lo que en esta ocasion dudò S. Juan: (9) baste aora este apuntamiento, para probar, en dicha opinion, la grandeza del referido Martyrio: que despues verèmos à Barbara empeñada en imitar con mas propriedad al Baptista el Martyrio de mas bien fundadas esperanzas.

Es, pues, el assumpto, que hasta las esperanzas de Barbara fueron martyres. Dos razones ofrezco, que serviràn de puntos, las mismas, con que los dos vendedores del azeyte del Evangelio Dioscoro, y Marciano hicieron singular su Martyrio. La primera, porque en Dios-

coro

coro ſu padre, donde eſperaba caricias, ſe encontrò con amenazas. La ſegunda, porque en Marciano ſu enemigo, donde eſperaba rigores, ſe encontrò con ſuavidades.

Punto, y razon primera.

TOdos los perſeguidores de eſta claſſe ſon injuſtos, y locos. Injuſtos, por el Cielo que pretenden quitar: locos por el Cielo que pretenden vender. No tienen parte en el Cielo, y con todo eſſo lo venden à las candidas almas, que perſiguen: *Licet Cœlũ non habeant, vendunt tamen ijs qui eorum perſecutiones patiuntur.* (10) Pues eſſa es la necedad; porque ſi quitar à otro lo que debidamente pretende, es injuſticia: vender uno lo que no tiene, es demencia. Aun todavia es èſto poco para el padre de Barbara.

(10) Paul. Luſit. ap. Avend. infra.

Quiſo eſte quitar el Cielo à la prudente Virgen; pero como no pudo, ſe lo vendiò, dice Avendaño: *Emit Barbara Cœlum à Patre impio.* (11) Perſiguiòla, pues, para quitarle el Cielo, que ſin ſer ſuyo le vendiò deſpues. Haſta aqui fue loco, è injuſto: mas haviendo durado eſta perſecucion haſta la muerte, y ſiendo ſu propria hija à quien perſigue, es preciſo añadir à ſu necedad, è injuſticia eſſe nuevo horror de la miſma naturaleza. Dudo q̃ otro haya vendido mas caro el azeyte del Evangelio: *Ite potius ad vendentes, & emite vobis.*

(11) Avendañ. in epithal. ſac. conc. B. Barbar.

Diſponia Dios à Barbara un martyrio muy ſingular: por eſſo la previno un Tyrano, que lo fueſſe no ſolamente de ſu vida, ſino tambien de ſu eſperanza.

Sobradas experiencias tenia Barbara, de la ternura con que la amaba ſu padre. Pluguiera al Cielo, y nunca las tuvieſſe; pues prevenido el animo con los rigores del odio, fuera menos intolerable deſpues el golpe del

cuchillo. S.Gregorio: *Tolerabilius mundi mala suscipimus, si contra hæc per præscientiæ clypeum munimur.* (12) Apenas diò Barbara indicios de Christiana, quando trocados en odio los cariños, tomò Dioscoro una espada para quitarle la vida. Huyò Barbara; porque aun no era llegado el tiempo de su muerte. Persiguela su padre; comprehendela, maltratala, y arrastrada de los cabellos por entre duros peñascos, aun no quedò contento; pues el mismo la entrega al Juez, que la castigue en publico: *Crinibus per loca aspera raptatam Marcioni puniendam tradidit.* (13)

(12) S. Greg. homil. 37. in Evang. t. 3.

(13) Eccles. Hisp. in offic. S. Barb.

Esperar de un Tyrano estas injurias es una vulgar esperanza; pero esperarlas de un padre, ni lo permite el natural amor, ni menos rigorosa ley: que à ninguno se debe presumir tan despreciador de sus cosas, que de el todo se repute imprudente, del todo necio: *Nemo præsumitur ita iactare bona sua, ut reputari debeat imprudens, & omnino stultus.* (14) Es ley general, que cotraxo Barbara al caso de su padre; mas esso fue apretarse ella misma los cordeles: pues añadiendo à su Martyrio razones de no esperado, era preciso hacerlo mas crecido. Sea el texto el caso del Evangelio.

(14) Navarr. l. 5. Concil. concil. 10. n. 11. ex. leg. cum de indebit. ff. de probati.

A la puerta del Celestial Esposo, que era Christo, llegan à llamar cinco Virgines, y la respuesta que les dà es decir, que no las conoce: *Nescio vos.* (15) Pero notad antes la cautela amante de Christo, aun quando se ostenta mas severo. Que no las conoce, dice. Y por què no las conoce? Por hijas, responde con otros Maldonado: *Non agnosco vos pro filiis meis.* (16) Si, que era preciso estar severo con ellas. Pues diga, que no las conoce por hijas; que reconocerlas por tales, y negarse à los cariños, esso se reserva para Dioscoro: *Nescio vos. Pro filiis meis.*

(15) Matth. 25. 12.

(16) Maldonat. in Math. 25. 12. & alij.

Con todo esso afirma el Chrisostomo, que esta respuesta del Señor fue para essas Mugeres mayor martyrio,

rio, que el mismo infierno: *Nescio vos. Gehenna durius hoc verbum.* (17.) Parece ponderacion; pero no lo es. Esperaban estas Virgines à Christo, como à Esposo: *Ecce sponsus venit.* (18) Esto era esperarlo lleno de cariños, y blanduras, dice Sylveira: *Ab Sponso blanditiæ sperabantur.* (19) Asi le esperaban. Pero como vino? tan severo, que ni quiso abrirles la puerta, y aun jurò que no las conocia: *Amen dico vobis, nescio vos.* (20) Pues por esso la pena de essas Virgines en este caso excediò à la del infierno; porque hallar rigores donde se esperaban blanduras es el excesso de todos los martyrios: *Gehenna durius.* Sylveira: *Maximum omnium tormentorum.* (21)

(17) S.Chrisost. hom. 79. in Math. 25. tom.2.

(18) Math.25.6.

(19) Silv. hic tom. 4. q.21.

(20) Math. 25. 12. S.Aug. tract. 41. in Ioan.tom.9.

(21) Sylv. ubi proximè.

Hàzia Barbara tiene grave replica este genero de martyrio, porque la esperanza, dice el Doctor Angelico, ha de ser de cosa buena, ardua, posible, y futura: (22) y en el caso presente no falta todo esto, pero falta algo. Que Dioscoro amasse à Barbara era cosa buena, y obligatoria. Ardua era tambien; porque con dificultad se logran los cariños, de quien està posseido del enojo: mas essa cosa buena no era posible moralmente; porque Dioscoro era Idolatra, de Religion contraria à la de su hija, y esto lo sabìa ella: pues què debia esperar Barbara de esse hombre, aunque su padre, sino injurias, afrentas, castigos, y trayciones? Para esperar cariños de un hombre como Dioscoro, era menester una esperanza tan grande como la de Corebo, (23) ò lo que todo es uno, como dize Sto. Thomàs, aquel genero de esperanza, que es hijo de la estulticia: *Stulti sunt bonæ spei.* (24) Pero esto no pudo caber en Barbara; porque fue muy discreta. Luego las injurias de su padre no hirieron à su esperanza, porque no tuvo razon para esperar otra cosa.

(22) S.Thom. 1. 2. q. 40.art.1.in corp.

(23) Rabis. p.1. offic. tit.Stulti.

(24) S.Thom. 1. 2. q. 40.art.6.in corp.

Mas claro. Siendo Barbara, y Dioscoro de Religiones contrarias, las caricias de Dioscoro hàzia ella eran à

juyzio prudente impoſsibles; y como de lo impoſsible, ſegun dice la pluma Angelica, no puede haver eſperanza: ſe ſigue, que eſta no tuvo en Barbara que padecer; porque, aun no llegò el caſo de exiſtir. Luego ſu Martyrio no creciò por eſta parte, ni fue Martyrio; pues no pudo padecer, ò quedar en Barbara fruſtrada la eſperanza, que no tenia.

Creo, que eſta duda ſerà el mas puro criſol del Martyrio de Sãta Barbara. De dos modos ſe puede padecer en eſta linea, ò eſperando, y no conſiguiendo; ò no eſperando. Martyr es, ſegun aquello de Job, el que eſperando una coſa, no llega à conſeguirla: *Spes eius fruſtrabitur eum, & videntibus cunctis præcipitabitur.* (25 Pero mayor martyrio es no poderla eſperar. Eſſe no es yà martyrio, ſino infierno, ſegun aquello del Sabio: *Mortuo homine impio nulla erit ultra ſpes.* (26) *Quia in inferno nulla eſt redemptio*, añadiò Cornelio. (27) Pues eſtas dos penas, que en un ſolo ſugeto parecen incompatibles, las enlazò la Providencia en el pecho de Sta. Barbara. Pero como? Dandole un Tyrano, que fueſſe à un miſmo tiempo ſu padre natural, y contrario à ſu Religion.

(25) Iob 40. 28.

(26) Prov. 11.7.

(27) Cornel. Janſen. in Prov. 11.7.

Atendia Barbara en Dioſcoro las dos formalidades de padre, y de Idolatra, y quanto en èl comprehendia era martyrio à ſu eſperanza. De Dioſcoro como padre debiò eſperar cariños, y ternuras; pero quedò fruſtrada aqui, pues èl miſmo la entregò al Juez, como diximos yà. Vèn aqui un Martyrio: *Spes eius fruſtrabitur eum.* De Diſcoro como Idolatra ni aun eſperar podia lo que como padre le negaba; porque eſſo fuera eſperar un impoſsible, y eſtos, dice mi Eſcoto, ſe aman; pero no ſe eſperan. (28) Vèn aqui otro Martyrio mayor: *Nulla erit ultra ſpes.* En eſte potro no sè que ſe haya dado otro tormento. Si mira Barbara à ſu Tyrano como padre, eſpera, y no conſigue: ſi lo mira como Idolatra, ni aun eſ-

(28) Scot. in 2. d.6. q. 1. §. Quia tamen.

perar

perar puede. Aqui apurò la esperanza de Barbara todas las congojas. Aqui llegò à lo summo su Martyrio.

El mayor dolor de la Passion de Christo nuestro Dueño fue la entrega que hizo Judas de su Venerable Persona para que el Juez la castigàra. No puede esto dudarse; porque la medida de sus dolores, no son precisamente sus penas, sino principalmente nuestras culpas: (29) y yà sabemos de la boca del mismo Christo, que el mayor pecado que en su Passion se cometiò, fue entregarle al Juez: *Qui me tradidit tibi, maius peccatum habet.* (30) Gran dolor serìa para JESVS verse crucificado entre Ladrones, y oir la sentencia de su muerte: si, pero todo esso es menos, dize Christo; porque esse vil hombre, esse Judas, que ingrato à mis beneficios me ha presentado à Pilatos, es de quien esperaba yo, no essa injuria, sino mil finezas: *Homo pacis meæ, in quo speravi, magnificavit super me supplantationem.* (31) Y como aqui se han frustrado mis esperanzas, es preciso que sea mayor mi pena.

(29) S.Thom. 3. p. q. 46.art.6.in corp.

(30) Ioan. 19.11.

(31) Psalm.40.10.

Esta es la superficie del Texto, passèmos à lo profundo. Magnificò, engrandeciò Judas su culpa, ò su traycion, dice Christo por David: *Magnificavit super me supplantationem. Roboravit.* (32) *Ampliavit.* (33) leyeron S.Ambrosio, y Euthimio. Ya dixe, que la grandeza del martyrio de Christo en la entrega de su Persona, consistiò en haverse frustrado su esperanza, recibiendo injurias, de quien esperaba finezas: *Homo pacis meæ in quo speravi.* Pero esto padece una grave replica; porque Christo, dice el Evangelista, conocia muy bien à Judas, sabìa sus intenciones, y que èl serìa el traydor, que le havia de entregar: *Vnus ex vobis tradet me.* (34) y de un hombre conocido como tal, no podia esperar Christo, sino lo que executò. Para esperar finezas de un Judas, enemigo mortal de JESVS, y posseido del Demonio, (35) era menester no conocerlo; y no hemos de po-

(32) Euthim. in Psal. 40.10.

(33) S.Ambros.in Psal. 40.10.

(34) Ioan.13.21.

(35) Ioan.13.27.

ner en Christo una esperanza, que arguya imperfecciones à su ciencia.

La fuerza deste argumento obligò à Jansonio à buscar otra interpretacion, y decir, que Christo no esperò en Judas: *Homo in quo speravi*, id est, *quem Apostolatus honore sublimatum, tantis beneficijs affeceram. Alias enim non speravit Christus in Iudam; cuius perspectam habebat malitiam.* (36) Pues si Christo no esperò en Judas, ni, durante el actual conocimiento de su traycion, podia esperar; como dice el mismo Christo, que esperò? *Homo pacis meæ in quo speravi.* Es el mismo caso de Barbara entregada por su padre, para que el Juez la sentencie.

(36) Iacob. Ianson. in Psalm. 40. 10.

Digo, pues, que esperò Christo en Judas, y que no esperò; pues para todo havia razon en Judas, y en Christo, que sabìa quien era. Queria el Señor, por el amor de los hombres, que padeciesse no solo el sensible material de su persona, sino tambien su esperanza, y apurandole à esta sus congojas, hizo que llegasse à lo summo su martyrio. Y què hace para esto? Valerse de un Tyrano que le entregue, de quien deba esperar muchas finezas, y no pueda esperar alguna. En esta linea nohay mas modos de padecer. Pues veislos aqui, con no poca similitud à los de Barbara.

Judas, dice Christo, es un hombre de mi Familia, y mirado como tal, no hay duda, que debo esperar en èl: *Homo pacis meæ*. Jansonio: *Homo familiæ meæ, in quo speravi.* (37) *Quasi iure*, añadiò S. Ambrosio. (38) Pues veis aqui un martyrio; porque esse mismo hombre, que por ser de mi Familia debia esperar en èl, esse mismo me ha entregado à Pilatos, y arrastrado de su codicia ha frustrado mis esperanzas. El mismo Santo: *Homo pacis meæ me tradidit, & fefellit me in quem speravi.* (39) Pero aun resta mayor tormento, añade Christo; porque en esse mismo hombre, que siẽdo de mi Familia ha frustrado

(37) Iacob. Ianf. ubi proxim.

(38) S. Ambrof. enarrat. in Pf. 40. 10.

(39) S. Ambrof. ubi proxim.

trado

trado mis esperanzas, estoy por otra parte conociendo tan claramente su traycion, que aun no puedo esperar en èl: *Non sperabit Christus in Iudam, cuius perspectam habebat malitiam.* Es el mismo potro de Barbara. Si mira Christo à Judas como à uno de su Familia, espera, y no consigue; si lo mira como à traydor, ni aun esperar puede; con que llegò à lo summo el tormento de su esperanza; porque no quedò respiradero à la congoja; *Homo pacis meæ, in quo speravi, magnificavit, roboravit, amplificavit super me supplantationem.* Sobra la aplicacion al Martyrio de nuestra Santa, quando este original dudo si ha tenido otra copia.

Parece que al Martyrio de Barbara no se le podia añadir; pero aun està viva, y le queda que padecer. Aun le faltan à su esperanza tormentos; porque le restan atrocidades à Dioscoro.

Siendo este Gentil, era consiguiente, que à Barbara no la quisiesse Christiana; pero que no la quisiesse ni aun hija, es passar los terminos de la sinrazon, es afrenta de la humanidad. En la infelicissima Era de Tiberio, nada fue mas despreciable que la vida. Por libertarse de sus manos se hizo apetecible el no ser. Morirse, era indultarse. (40) Pero es corto exemplo este à la infeliz Era del Padre de Barbara.

(40) Erasm. in Tiber. l.6. Apopht. n.10

Entregòla, pues, su padre, para que la condenassen al Suplicio. Mirad quien fue. Esta fue entonces una de las piedades de Dioscoro. Pero no le llameis assi, que essos quatro instantes mas, los debiò Barbara à una civil politica. (41) O, Dios! Que ha de ser possible, que pueda passar de aqui la indignacion de un padre? Si que es Barbara la que padece, es Barbara la perseguida; y porque estè siempre creciendo el Martyrio de su esperanza, le permite el Cielo à Dioscoro,

(41) Villeg. in vit. B. Barb. die 4. Decemb.

coro, que paſſe yà de acuſador à verdugo.

Creyò el Barbaro padre, que tanta inhumanidad ſerìa un gran ſervicio, à la Deidad fingida que adoraba, y con ſus proprias manos degollò à ſu primogenita, à ſu heredera unica: *Filiæque cervicem ipſe ſcæleſtiſsimus Pater proprijs manibus amputavit.* (42) Mas crueldad fuera eſperar eſto de un padre, que no que èl lo execute. La expectacion humana no alcanza à llegar aqui; porque es eſta la ultima deſeſperacion. Fuera infamarlo llamar à eſte el maximo de los tormentos. El dolor de Barbara en eſta deſeſperada tragedia, no tiene nombre: y ſolo ſaben decirlo, los ojos huyendo, los labios callando, y un corazon tiernamente compadecido con la viſta de tan laſtimoſo expectaculo.

(42) Eccleſ. Hiſpal. in offic. S. Barbaræ.

Dos coſas ſe dicen del Principe de Moab: que muriò inocente, y que le matò ſu padre. Lo que ſobra para martyr, que es la calidad del verdugo, le ſirve para idèa de Barbara: *Rex Moab arripiens filium ſuum primogenitum, qui regnaturus erat pro eo, obtulit holocauſtum.* (43) Lyra: *Occidit innocentem.* (44) Deſgraciado Principe! A otros (aunque no las tengan) ſe les celebran las gracias; à eſte ſolo ſe le cuentan las deſdichas.

(43) 4. Reg. 3. 27.

(44) Lyra in Replic. huius capit.

Tal fue el ſentimiento, que en Iſrael causò la deſgraciada muerte de eſte Principe, que le llama el Texto, indignacion grande: *Facta eſt indignatio magna in Iſrael.* Hugo: *Facta eſt compaſsionis admiratio.* (45) Caſi admira tanto la ſentida indignacion de los Iſraelitas, como la tragedia; porque es comun, que eſte abominable rito de ſacrificar los hijos, lo aprendiò el Rey Moab de los Hebreos, (46) de quienes afirma David, que ſacrificaron ſus hijos à los Dioſes de Chanaam: *Effuderunt ſanguinem innocentem, ſanguinem filiorum ſuorum, & filiarum, quas immo-*

(45) Hug. Card. in 4. Reg. 3. 27.

(46) Burg. ap. Lyr. in replic. hui. cap. Sylv. in Apoc. 20. 14. tom. 2. Baez. in Evang. tom. 1. lib. 4. c. 2. §. 2.

la-

laverunt ſculptilibus Chanaam. (47) Pues ſi eſto fue entre los Iſraelitas comun, de què es eſſa indignacion? Eſſe gran ſentimiento? Eſſe quebranto? *Compaſſionis admiratio.* De eſto.

(47) Pſalm. 105. 37.

Eſſe hijo, à quien ſu padre eſtà matando, y los Hebrèos viendo, era el primogenito de ſu caſa, y heredero de la Corona. Coſa nueva para los Hebreos; porque los hijos, que en otro tiempo ſacrificaban ellos miſmos, no eran primogenitos. Circunſtancia, que hizo tan no eſperada ſu muerte, aſsi à ellos, como al miſmo Principe de Moab, que le llamò Joſepho, la ultima deſeſperacion: *Rem extremæ deſperationis.* (48) Pues por eſſo ſe indignan de ſentimiento los Hebreos; porque vèr morir un hijo à manos de ſu padre tan contra toda eſperanza, indigna, compadece, paſma, y horroriza: *Facta eſt indignatio. Compaſſionis admiratio. Pariterque horrentes*, añadiò Tornielo. (49)

(48) Ioſeph. l. 9. Antiq. c. 1.

(49) Torniel. ann. mund. 3139. n. 4.

Eſta es la doloroſa compaſsion de los que aſsiſtieron al Martyrio; pero el dolor de eſſe hijo martyrizado, quien lo podrà decir? Para eſſo, dicen mudamente los circunſtantes, no hay voces. Las anguſtias de eſſe hijo, ſolo ſabe decirlas el ſilencio, los ojos fugitivos de tan laſtimoſo expectaculo, y las compaſſiones de una alma en tan deſeſperada tragedia. Aſsi ſe executò, ſin hallar los circunſtantes mas voces para explicar las anguſtias del Principe, que indignarſe, compadecerſe, irſe: *Facta eſt indignatio. Compaſsionis admiratio. Statimque receſſerunt.*

Tan parecido es al ſacrificio de Dioſcoro el de el Rey de Moab, que apenas ſe pueden diſtinguir. Dioſcoro era un hombre idolatra: del Rey de Moab, dice lo miſmo Lira: *Rex Moab erat idolatra.* (50) Los dos muertos eran inocentes ambos. Del Principe, lo dice

(50) Lyra in 4. Reg. 3. 27.

(51) Idem in replic. huius cap.

el mismo Lira: *Occidit innocentem.* (51) De Barbara se supone. Degollò Dioscoro à su hija para adular con este sacrificio à los mentidos Dioses, que adoraba: y por adular à la falsa Deidad del Sol, degollò à su hijo, dice Lira, el Rey de Moab: *Immolavit eum Soli, quem pro Deo colebat.* (52) La hija à quien Dioscoro martyriza era su primogenita: el hijo à quien martyriza el Rey de Moab lo era tambien. El Texto: *Arripiens filium suum primogenitum.* (53) Circunstancia, que en ambos martyrios hizo tan no esperados los verdugos, que fue, en padres, y hijos, la ultima de las desesperaciones; porque para un hijo, y primogenito nada era menos expectable: *Rem extremæ desperationis.* (54) Pues esta es aquella esperanza martyr, cuyo dolor es tan grande, que no tiene nombre, y solo saben explicarlo, las eloquencias del silencio, los sentidos retiros de la vista, las nobles compassiones de una alma: *Compassionis admiratio. Statimque recesserunt.*

(52) Idem in 4. Reg. 3.27.

(53) 4.Reg. 3.27.

(54) Ioseph.lib.9.Antiq.c.1.

Punto, y razon segunda.

LA segunda razon del Martyrio de las esperanzas de Barbara, es, porque en el Presidente Marciano, su Juez, y su enemigo, donde esperaba, y deseaba rigores, se encontrò con suavidades: *Preses blanditiis virginem attentat.* Otro vendedor de azeyte tenemos en Marciano, segun la interpretacion de San Gregorio: *Venditores olei adulatores sunt.* Y dos Martyrios de Barbara se descubren ya aqui, el que pretende, y el que este supone; porque para llegar à desear los rigores es menester ser primero Martyres.

Passò

Pafsò Barbarà del tribunal de las crueldades al dè las adulaciones. Efto es probar todas las fortunas. Efto es apurar todas las penas. Canfado Diófcoro de luchar con la fortaleza de fu hija, no fe dà por vencido; antes fe hace mas cruel, porque la entrega à un Juez adulador. Nunca fue mas tyrano con Barbara que aora. Ni nunca mas poderofo el miedo; pues hizo à Diofcoro tan gran adulador de Marciano: *Metus adulationem parit*, dixo Democrito. (55)

A un Juez adulador entrega el barbaro padre à fu inocente hija. Dos caufas tuvo en Diofcoro efta gran lifonja, un gran miedo, y un defeo no menor de adelantar fu fortuna. Bien dixo aquel Libertino, que para hacerfe uno rico, no era menefter mas fino perder el fefo. (56) Pobre Barbara metida entre dos Tyranos, que fe eftàn compitiendo à lifonjeros. Vedlos aqui graduados. Diofcoro fue mayor: Marciano mas perjudicial; que la razon de Juezes añade otra malicia à las adulaciones.

(55) Democ. apud Sylvi.in Florileg. magn.verb.Adulatio.

(56) Erafm.l.8.Apophtheg.n.16.fol. 660.

En el tribunal de eftos tenemos yà à Barbara, oyendo de Marciano mil ternuras. Barbara, le diria, apoftata eres de la Ley de tu padre. Effo es olvidar quanto le debes. Mira, que no es buena Ley la que enfeña à fer ingratos. Y què haràs en rendir la voluntad, y el juyzio à quien por darte à ti el fer, la vida, y el aliento que gozas fe defpoffeyò de fu fubftancia? Mas fi efta jufta razon no te convence, duelete fiquiera de ti propria. Hermofa, noble, difcreta te hicieron los Diofes, prendas, que no te coftaron un defeo. No repares, no hagas yà cafo de tu ingratitud, fino de tu perdicion. A doce años de vida (57) quieres reducir una hermofura, que afsi arraftra los corazones, que para amarte, difpenfa en la obligacion de aborrecerte? Ea, Barbara, no feas tan cruel contigo mifma, que

(57) Pepin.in Serm.B. Barbarę.

sola tu te aborrezcas; quando las bellas condiciones, que te repartieron los hados te han hecho tan amable para todos. Hasta aqui el Presidente ebrio con el amor de sus Dioses.

Gran dia para su padre, quando viò que Marciano empezò à disparar puntas de lisonjas para batir el fuerte muro de Barbara: quando viò atravessado el corazon de su hija de tan penetrables saetas.

Quiso el Rey Cambyses probar si los excessos del vino le embarazaban los aciertos de la mano. Hizo para esto, que le traxessen un Niño, mandòle levantar el brazo siniestro, y apuntandole con una saeta al corazon, se la dexò clavada en èl. Acudiò el padre de el inocente, y viendo atravessado el corazon de su hijo, no pareciò Praxaspes, sino Dioscoro. Què gran tiro, dice, hablando con el Rey agressor, què gran tiro! Ni toda la destreza de Apolo logràra tal acierto. (58) Pobre niño metido entre dos hombres tan feroces! Pero no son menos impios los de el presente caso. Fue Marciano el Cambyses de Barbara, y Dioscoro el Praxaspes de esse Cambyses. Mas claro. Marciano era adulador de Barbara. Dioscoro, de Marciano. Ved, pues, qual saeta serìa para el corazon de Barbara una adulacion, que se mantenia con otra.

(58) Erasm. l. 6. Apophth. n. 8. f. 519.

Esperaba Barbara en el Tribunal del Presidente Marciano, no lisonjas, sino tormentos. Esso debia esperar de un hombre, que por su Profesion, y por su oficio era enemigo de todos los Christianos. Mas como la primera intencion del Presidente era apagar en Barbara las luces de la Fè, juzgò mas à proposito para esto el ayre de las lisonjas, que el rigor de las iras. Aun mas bien que lo piensa, lo executa; porque le disparò al corazon tan dulces flechas, que fue menester toda la prudencia de Barbara para resistirlas. Pa-

rece

rece que estudiaron ambos en el caso del Evangelio, Marciano à perseguir, y Barbara à vencer.

De diez Virgines hace mencion el Sagrado Evangelista: cinco prudentes, y cinco locas. Mucho es que no fuesse mayor el numero de estas. Entre las prudentes entra Barbara: *Fuit Barbara serenissima, quia sapiens, & una de numero prudentum*, dixo Avendaño. (59) Pues entre las fatuas entra Marciano dispensando la profession en el sexo; porque estas, dice San Hilario, representan à todos los Infieles, y Marciano ya se sabe que es uno de ellos: *Hilarius*, dice Maldonado, *per quinque fatuas omnes infideles intelligit.* (60) El reparo es, la repeticion con que à las Virgines compañeras de nuestra Santa, llama Prudentes el Evangelista. Tres veces lo repite: *Quinque prudentes.. Prudentes vero.. Responderunt prudentes.* (61) Y para que es tanta prudencia? Porque una de essas Virgines es Barbara, y la ha menester toda. Del mismo Texto es la razon.

(59) Avend. in epithal. sac. conc. B. Barb.

(60) Maldonat. in Math. 25. 2. §. Altera huius.

(61) Math. 25. 2. 4. 9.

Dice el Evangelista, que las cinco virgines necias quisieron quitar à las prudentes el azeyte de sus lamparas: *Fatuæ autem sapientibus dixerunt: Date nobis de oleo vestro.* (62) Sylveira: *Non petunt sed quasi iure debitum, cum imperio dicunt: Date nobis.* (63) Quitarles el azeyte era lo mismo, que querer dexarlas à obscuras sin aquella Divina luz, con que ilumina à las almas la lampara de la Fè. Esso es la lampara alli, dice Maldonado, la Fè: *Lampas enim fides est.* (64) Yà las cinco virgines necias se vàn pareciendo a Marciano. Pero como pretenden esso? Como? A poder de lisonjas. Cuydado con ellas.

(62) Math. 25. 8.

(63) Silv. hic q. 14. n. 81. t. 4.

(64) Maldon. in Math. 25. 3.

Juntanse à pedir el aceyte à las prudentes Virgines, y aqui no las llaman Prudentes, sino sabias:

Fa-

(65) Math.25.8.

Fatuæ autem ſapientibus dixerunt. (65) Valgate Dios por Virgines, haſta aqui no haveis ſido mas que prudentes, y aora os apellidan con el honroſo titulo de ſabias? Es conocida liſonja. Debe ſuponerſe, que el habito de la ſabiduria es mas noble, que el de la prudencia; porque eſta, dice Santo Thomàs, es ſolo una razon, ò regla de las coſas agibles, (66) y la ſabiduria es un conocimiento de las coſas, nacido de unas cauſas altiſsimas. (67) Pues yà eſtà claro el motivo de aquel apellido honroſo. Eſſas virgines locas, infieles, y tyranas, querian quitar el azeyte à Barbara, y à ſus compañeras, que es lo miſmo, que querer dexarles ſin luz la lampara de la Fè. Pues por eſſo no embiſten con ellas, y ſolo las entran adulando con el honroſo titulo de ſabias, que acaſo no merecian, dice Sylveira; porque para quitarles la Fè, y dexarlas à obſcuras, ningun medio mas eficaz, que el ayre de una liſonja: *Auguſtiori vocabulo eas nuncupant, maioremque honorem, quam illis erat debitus exhibent.* (68) Para el intento de las virgines infieles, eſte era ſin duda el mejor medio: por eſſo fue mayor el triunfo de las prudentes virgines. (69)

(66) S.Thom. 1. 2. q. 57. art. 2. in corp.

(67) S.Thom. 1. 2. q. 57. art. 4. in corp.

(68) Sylv. in Math. 25 8. q. 13. n. 78. tom 4.

(69) Math. 25. 9.

Tan grande fue, que neceſsitò de aquella triplicada prudencia, de que hace mencion el Evangeliſta. Pedialo aſsi lo eſpecial de eſta adulacion. Advierte el Texto, que las virgines aduladoras eran necias, y que la adulacion fue llamar à las otras Sabias: *Fatuæ autem ſapientibus dixerunt.* Que ſiendo necias, fueſſen tambien aduladoras, no ſe debe extrañar, ſegun aquello del Eccleſiaſtès: *Melius eſt à ſapiente corripi, quàm ſtultorum adulatione decipi.* (70) Sentencia, de donde ſe prueba la gran ſympathia, que tienen entre si la adulacion, y la necedad.

(70) Eccleſiaſt. 7. 6.

Pero

Pero que ſiendo necias ellas llamen Sabias à las otras, es un genero de adulacion que no cae debaxo de humanas eſperanzas; pues, ſegun el miſmo Eccleſiaſtès, nada es menos expectable de un necio, que llamarle à otro Sabio: *Stultus, omnes ſtultos æſtimat.* (71) Pues por eſſo el Evangeliſta llama prudentes à eſſas Virgines con tan repetida frequencia: *Prudentes. Prudentes. Prudentes.* Porque para triunfar de una adulacion no eſperada, cuyo perverſiſsimo fin era dexarles à obſcuras la lampara de la Fè; era meneſter una prudencia tan grande, que lo fuera tres veces: como fue la de Barbara, porque fue una de eſſas Virgines prudentiſsimas: *Fuit Barbara una de numero prudentum.* (72)

(71) Eccleſiaſt. 10. 3.

(72) Avendañ. ubi ſup.

Del miſmo Texto ſe forma, contra lo ſingular del Martyrio de Santa Barbara, un reparo. Porque eſto ha ſido entrar à Barbara con la turba. Y entrarla en el Choro de eſſas Virgines Sabias, es igualarlas con todas, aſsi en lo eſpecial de el Martyrio, como de el triunfo; pues de todas ſe dice, que fueron prudentiſſimas, y à todas alcanzò la adulacion que no eſperaban. Comento de la Parabola ſon las Hiſtorias. Leed eſtas, vereis à cada paſſo unos tyranos liſonjeros, y gimiendo à mil Virgines en el potro de las adulaciones. (73) Luego en Barbara no paſſa de comun eſſe genero de Martyrio; pues nadie debe eſperar caricias de un Tyrano, y eſſas no eſperadas blanduras apenas hay Virgen Martyr, que no las padeciera.

(73) Videantur vitæ Sãctar. Dorotheę, Cœciliæ, Leocadiæ, & aliarum quam pluium.

La ſolucion de eſta duda ſerà apurar las ſingularidades al Martyrio de Santa Barbara. No hay duda, que lo que otras Virgines Martyres eſperaban de ſus Tyranos, eran tormentos. Pareciera delirio eſperar agrados. Mas aunque muchas de ellas quando

do aguardaban asperezas, se encontraron con caricias, como le sucediò à Dorothea, Leocadia, Cecilia, y otras; pero estas caricias no frustraron à essas Virgines la esperanza de padecer: antes la llenaron; porque fueron todas unas caricias fingidas, que de verdad no hieren menos, que las puntas, las lanzas, y los clavos: *Adulatores*, dixo S. Augustin, *fictis laudibus blandum vulnus infigunt.* (74)

(74) S. August. in epist 142. tom. 2.

Pero las caricias de Marciano hàcia Barbara fueron tan verdaderas, que por poco se le frustran à la prudentissima Virgen, la esperanza de conseguir el Martyrio, y las ansias de padecer por su Amado. Luego el Martyrio de las esperanzas de Barbara (aun en medio de essa turba de no esperadas lisonjas) fue singular; porque las caricias de Marciano passaron mas allà de lo comun.

Oid, en prueba de esto, lo que acaso no havreis oido ni de otro Tyrano, ni de otro Martyrio. Ya he dicho, que Dioscoro su padre fue el que la entregò à Marciano, para que la condenasse al suplicio. Pues no es esto lo mas. Bien conocia Marciano, que el delito de que estaba acusada, y convencida, era digno de muerte; pero arrastrado del conocimiento de las amables prendas de la Santa, resolvia perdonarla, y concederle la vida: tan de veras, que para que no lo hiciesse fue menester todo el furor diabolico de su padre; pues advirtiendo este la piadosa inclinacion de Marciano, le obligò à que hiciesse un juramento, de que no la havia de perdonar, y de que la haria morir. (75) Yà Dioscoro, ni es padre, ni es hombre, sino un instrumento del demonio, un aborto de los infiernos. No pondereis lo que es, que es mas de lo que se puede ponderar, y serà hacer injuria a su malicia, Pero inferid de este sucesso, quan fuera

(75) Ribadeneyr. in vit. S. Barb. tom. 2

fuera de lo comun sería en Marciano la verdad de sus caricias, y quan singular en Barbara el Martyrio de sus esperanzas. Tan singular fue, que las especiales circunstancias de su muerte las tiene reservadas el Cielo para sus mayores Martyres.

Sea el Texto la historia del Evangelio de la Dominica incidente. Fue el Bautista, en sentir de S. Bernardo, el mayor de los Martyres: *Crucifigitur Petrus, gladiatur Paulus Purpuratur Roma multitudine Martyrum; Ioannes ubique maior, in omnibus singularis, mirabilis super omnes.* (76) Mas razones hay que dias, la de oy es esta.

Buscando almas à Dios, à costa de su vida, se entra Juan, hecho Predicador de verdades, por el Palacio de Herodes: *Morte sua omnibus prodesse studebat* dixo S. Cyrilo: (77) Oyòle Herodes con gusto: *Libenter eum audiebat.* (78) Pero passados algunos dias lo mandò degollar; y en esto parò su predicacion. Y què es aqui lo singular de su Martyrio. Ya queda insinuado. Lo que buscaba el Baptista en su Tyrano Herodes era la emmienda de sus culpas; pero à costa de tormentos, congojas, y fatigas: *Morte sua prodesse volebat.* Y què es lo que hallò en Herodes? Vnas caricias tan grandes, que por poco se le frustran la esperanza de morir, y las ansias de padecer; pues, como afirma San Marcos, mas estudiaba Herodas en guardarlo, que en perseguirlo: *Herodes autem custodiebat eum.* (79) *Ne interficeretur*, añadiò la Glossa. (80) Pues este es sin duda el mayor Martyr: *Purpuratur Roma multitudine Martyrum; Ioannes ubique maior.* Porque buscar en el Tyrano rigores, y encontrarse con suavidades, es el mayor de todos los tormentos, es la summa de todos los Martyrios.

(76) S. Bernard. in serm. de privileg. S. Ioan. Bap. circa fin.

(77) S. Cyril. Alexand. l. 2. Thesaur. c. 4.

(78) Marci 6. 20.

(79) Marci 6. 20.

(80) Glos. apud D. Th. in cath. aur. ad Marc. 6. 20.

 Este

Este Texto tiene la misma tacha que el passado, y es, que es muy general. Porque à muchissimos Martyres les sucediò lo mismo con sus proprios Tyranos. (81) Tan lisonjeros se mostraban algunos, que no parecian Tyranos, sino amigos. Y un Martyrio comun à tantas crucificadas esperanzas, no puede ser privilegio del Baptista.

(81) Videant. vit. SS. Chrisanti, Theodor. militis, Mennæ etiam militis, & aliorum quam plurium.

Siendo uno mismo el reparo, debe ser una misma la solucion. Verdad es, que en sus Tyranos experimentaron cariños muchos Martyres, quando ellos esperaban rigores; pero essas caricias, ni eran hijas de la voluntad, ni suponian en los Tyranos aquella comprehension, que para que fuessen verdaderas, era necessaria. Eran solo unas puras externas expressiones, para aumentar el partido de sus fingidas Deidades. Pero las caricias de Herodes fueron semejantes à las de Marciano; porque eran hijas de una afectuosa inclinacion al Baptista, nacida del conocimiento de sus prendas. Consta del Texto mismo: *Herodes enim metuebat Ioannem, sciens eum Iustum, & Sanctum: & custodiebat eum, & audito eo multa faciebat, & libenter eum audiebat.* (82) Pues esto es lo especial del Martyrio del Precursor, esperar en su Tyrano rigores, y hallar unas suavidades; no de essas ordinarias; sino tan veridicas, que burlandole en parte la esperanza de padecer, por poco se le han frustrado las ansias de morir: *Herodes enim custodiebat eum. Ne interficeretur.*

(82) Marci 6.20.

Parece el caso de Barbara. Pero aun falta lo mejor para la cabal similitud de ambos Tyranos, y de ambos Martyrios. El mayor enemigo de San Juan no fue Herodes, sino Herodias su infeliz cuñada. Esta es la que en la tragedia del Baptista hizo todo el papel de Dioscoro padre de Barbara. Procurò quitar

la

la vida dias antes, al inocente Precurſor: mas guardaba à Juan el Cielo, y no pudo conſeguirlo. S. Marcos: *Herodias inſidiabatur illi, & volebat occidere eum, neque poterat.* (83) Lo miſmo le ſucediò à Barbara con ſu padre Dioſcoro; pues ſiguiendola eſte con una eſpada, para quitarle la vida, la guardò el Cielo en las entrañas de un peñaſco, Voragine: *Abſciſſa eſt petra, & ſuſcepit iam intus.* (84) Fue Herodias, dice Sylveira, la acuſadora de S. Juan, por cuya cauſa lo mandò Herodes prender: *Herodes incluſsit Ioannem in carcerem, ut placaret animum Herodiadis accuſantis.* (85) Aqui le ganò Dioſcoro à Herodias; pues no ſolo fue el acuſador de Barbara; pero èl miſmo ſe la llevò al Preſidente, para que la apriſionaſſe: *Præſidi puniendam tradidit, deinde in carcerem trahi præcepit.* (86)

(83) Marci 6. 19.

(84) Vorag. legenda Sanct. in S. Barb.

(85) Silv. in Marci. 6. 19. in expoſic. t. 2.

(86) Eccleſ. Hiſpal. in offic. S. Barbaræ.

Muriò en fin San Juan degollado como Barbara. Pero para que llegaſſe eſte caſo, què fue meneſter? El miſmo Texto lo dirà. Eſtaba el Rey tan inclinado à favorecer al Baptiſta, y tan cautivo de ſus prendas, que advirtiendo Herodias la inclinacion de Herodes à ſoltarle: para que no lo hicieſſe, le obligò à que hicieſſe un juramenro, de que lo mandaria degollar. Todo eſto fue meneſter: lo miſmo que para la muerte de Barbara: *Et iurabit illi, quia quidquid petieris dabo tibi.* (87) Barradas: *Hæc omnia inter Herodiam Herodemque ad interficiendum Baptiſtam ante compoſita fuerunt.* (88)

(87) Marci 6. 23.

(88) Barrad. hic l. 9. c. 16. tom. 2.

A no ſer Texto parecìera el juramento fingido. Pero juntadlo con el de Marciano, y inferid, quanta ſeria en ambos Tyranos la verdad de ſus caricias, y en ambos inocentes el martyrio de ſus eſperanzas. Fue el mayor de todos los demàs. Y como eſto havia de ſer aſsi, guardò eſtas circunſtancias el Cielo,

para hacer los mayores Martyres que havia de dar el mundo. Del Baptista lo dixo San Bernardo: *Ioannes ubique maior*. De Barbara se debe decir por la misma razon, que oy nos ha servido para Juan. A mas de esso lo dixo Avendaño: *Emit Barbara Cœlum actum exercens patientiæ adeo heroicum, qualis nullus*, (89)

(89) Avendañ.in epithal.sac.conc. B. Barbar.

La oportunidad de Lanspergio, añadiendo à la leccion del Legendario Italico, (90) basta à hacer proprio el Texto. Fue, dice, San Juan el Ministro que embiò Dios, para que baptizasse à Santa Barbara, en el baño, que le labrò su padre en Nicomedia: *Lavacrum sibi à patre paratum invenit, in quo introiens à Præcursore Domini Baptista Ioanne baptizata est*. (91) La mano de Juan, que baptizò à Christo en el Mundo, baxò à baptizar à Barbara desde el Cielo. En Barbara nada es comun. Luego fue deuda especial de nuestra Santa la imitacion de el Baptista en lo singular de el Martyrio; porque era justo copiar todas las congojas de la muerte, à quien con el sacro baño de las Divinas Aguas, le comunicò el primer aliento de la mejor vida.

(90) *En este solo se dice, q̃ recibiò Barbara el Baptismo à honor de S. Juan Baptista.*

(91) Lãsperg.in serm. B. Barb. liter. K. Vide, pro valore huius Baptismi, Scot.in 4.d. 6. q. 1. §. Simpliciter. & seq. Bonacin. de Sacram.in gener. disp. 1. q. 3. punt. 1. prop. 3. à num. 10. cum ibi citatis.

Noble, Religiosa Hermandad, otras vezes havràs oìdo la vida singular de tu Barbara: oy le ha tocado todo à su muerte. Esto ha sido muchas cosas. Propuse imitar à Ezechiel Predicador de este dia; y siendo toda su idèa la lamentosa ruina de la gran Gerusalen, no debì olvidar la muerte de essa mejor Ciudad. De otro modo, no fuera cabal la imitacion. Pero esto es lo menos.

Sè, que lo que buscas en Barbara es, virtudes que imitar, y favores que agradecer. Si virtudes, ningunas son mas proprias de tu Estado, que las que te enseña Barbara en la lucha de su Martyrio. Mira el va-

lor, y la fortalezā con que sufre las durezās mas insufribles, las cruentas villanias de un padre. Pues estas son las virtudes de nn Soldado, dice Hugo Victorino, la fortaleza, la tolerancia: *Miles duris gaudet, dura sustinet fortis est.* (92)

Si buscas en Barbara favores, aun ha sido mas propria la contemplacion de su muerte; porque los de Barbara (especialmente el de no morir sin Sacramentos) estàn singularmente vinculados à la memoria de su pasion, y su Martyrio. Consta asi de un Memorial de la Santa al Padre de las Misericordias, que dice: *Domine Iesu Christe, concede Ancillæ tuæ, ut omnes, qui te invocaverint memoriā mei agentes, & præcipue passionis meæ, quatenus morte non præveniantur improvisa sed vera confessione conterantur, cum munimine perceptionis Sacrosancti Corporis, & Sanguinis tui.* (93)

Aun por mas, ha sido forzosa la memoria de su muerte; pues mirando à Barbara en estos cultos, como à defensora de las voracidades de el fuego, es oportuno su Martyrio, quando la potestad que sobre el fuego tiene Barbara, se le concediò en premio de sus mortales congojas. Bien sè, que usò de ella entonces para reducir à pavesas la barbara fiereza de su padre (94) Mas no importa, que esse hombre es à parte de los otros. Asi debiò morir; y no se lee otro efecto infeliz, de essa potestad.

O, Barbara! Tuya es essa Real maquina, en que en cuerpos de bronce arderàn de aqui adelante, no la polvora, sino las almas. Si tu, Hermandad Ilustre, le niegas esta gloria à la piedad, la havràs de conceder al temor; que el fuego de Barbara, yà sabes, que no respeta parentescos, quando estos son ingratos.

(92) Hug. Victor. l. 4. de epithet. rerum liter. M. tom. 2.

(93) Apud Lansperg. in serm. S. Barb. lit. O.

(94) Eccles. Hisp. in offic. S. Barb.

(95) Sylv. insulan. in Florileg. magn. verb. Pietas. Pietas accipitur aliquando pro cultu. Vnde Pietas idem est, quod Religio.

Sirva exemplo à vuestras piedades (95) esse noble Choro de Virgines, que para contribuir adoraciones à Barbara, hasta del genio de su padre parece q̃ se olvida. De S. Augustin, escribe Posidonio, que, de proposito, à nadie le aconsejò que fuesse Soldado: *Servandum referebat (Augustinus) ut nunquam militare volentem ad hoc commendaret.* (96)

(96) Posidon. in vit. S. August. cap. 27.

Pero esta como aversion del Santo à la secular Milicia, se dispensa con los Soldados Devotos de Santa Barbara. Su misma Casa les dà para que celebren sus glorias. * Serà por vèr en ella desde el Cielo aquel agradable mixto, en que Virgines, y Soldados alternaban à Choros los Tripudios. Tan confusamente vistosos, dice el Texto, que de los Soldados parecia, que se formaba un hermoso Choro de Virgines: de estas, un Exercito de Militares: *Quid videtis in Sunamitide nisi Choros castrorum?* (97) Cornelio: *Chori castrorum sunt tripudia, & saltationes Militum: Sulamitis ergo stipata armatis militibus, cum eis videtur ovasse, & saltitasse.* (98)

* *Era el Convento en que se hacia la Fiesta, de Religiosas Augustinas.*

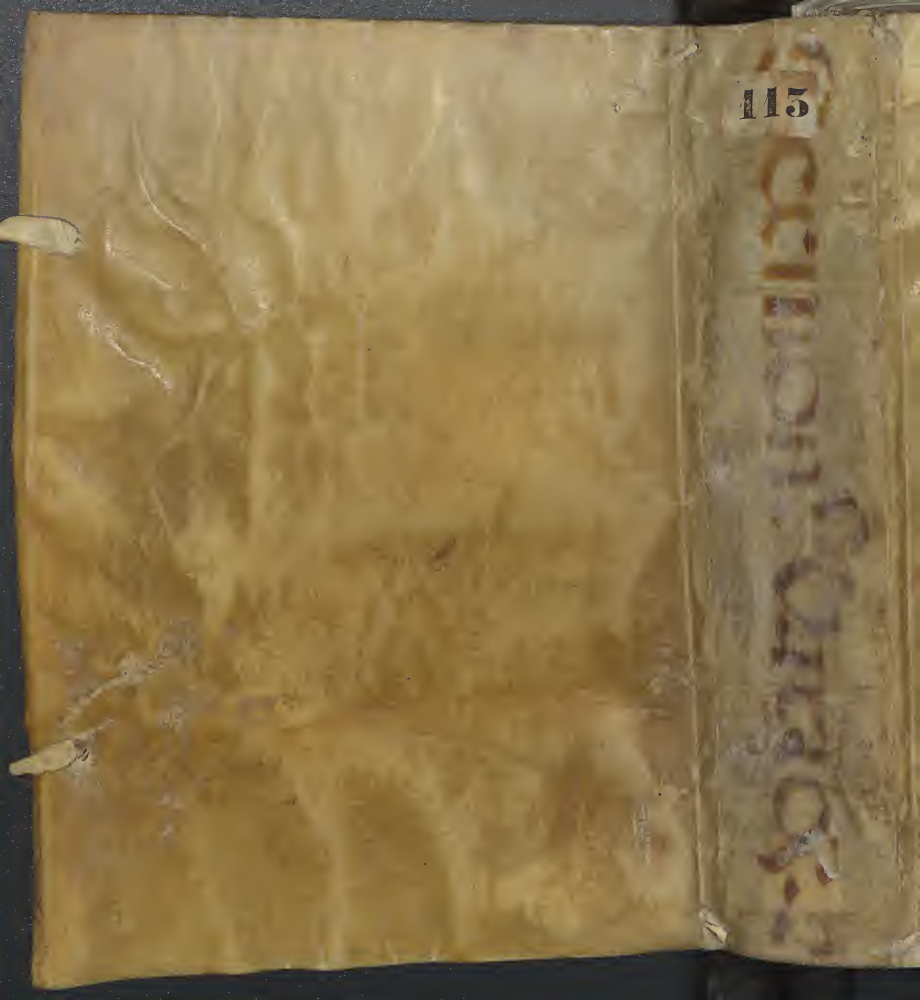
(97) Cantic. 6. 12.

(98) Cornel. Alap. in cantic. 6. 12. sens. 1.

No se estanque (ò, Barbara!) en estos dos Choros tu poderoso Patrocinio: que derecho tienen à èl (porque lo pediste tu) todos los que haciendo memoria de tu passion, y tu Martyrio, te dàn los parabienes de tu triunfo: *Da illis salutem, qui mihi gratulantur.* (99) Estiendelo, pues, à todos los que celebrando tus victorias, solicitamos por tu intercession la gracia, y esperamos la Gloria. Amen.

(99) Apud Lansperg. in serm. B. Barb. lit. P.

LAVS DEO.


115